



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 394

Bogotá, D. C., jueves, 27 de abril de 2023

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 012 DE 2022

(septiembre 21)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio
de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

(Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2022)

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Las reglas para la sesión de hoy de la Comisión Sexta, consisten en que solamente los funcionarios citados, se hacen el lado izquierdo del recinto y las UTL excepto una por Congresista, están allá en esa parte, que ustedes son todos pilos y ya están ahí, los demás invitados también se hacen en esa parte del recinto para mantener el orden, como ya citamos hace ratito, entonces, señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista, para ver si tenemos quórum al menos deliberatorio, iniciar la disertación y la sesión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siendo las nueve y cuarenta y cinco (9:45 a. m.) de la mañana, con los buenos días nuevamente para todos, buenos días honorables Congresistas, buenos días señora Ministra, señora directora y demás funcionarios que nos acompañan en el día de hoy.

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado a lista diez (10) honorables Representantes, tenemos quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Ángulo Cristóbal

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Con excusa la honorable Representante:

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como aún no podemos someter a consideración el Orden del Día mientras llega.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se ha hecho presente la honorable Representante Lina María Garrido, en consecuencia han contestado a lista once (11) honorables Representantes, existe quórum decisorio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio, señor Secretario por favor, proceda a dar lectura al Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -
2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando
Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de
junio de 2023

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día miércoles 21
de septiembre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 07

-Aprobada-

(9 de agosto de 2022)

**Presentada por el honorable Representante:
Jaime Raúl Salamanca Torres**

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de **CITAR e INVITAR**, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(...)

2. Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), doctora SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ.

2.1. Viceministra de Conectividad, doctora MARÍA DEL ROSARIO OVIEDO ROJAS.

2.2. Gerente de Sistema de Medios Públicos (RTVC), doctora ADRIANA ELVIRA VÁSQUEZ SÁNCHEZ.

2.3. Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), doctora PAOLA BONILLA CASTAÑO.

2.4. Director Computadores para Educar, doctor ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL.

2.5. Director Agencia Nacional del Espectro, (ANE) doctor MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA.

OBJETO: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados: 1) Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales; 2) Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; 3) Presenten sus enlaces de trabajo y 4) Comuniquen las observaciones al Proyecto de ley número 088 de 2022, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.*

CUESTIONARIO

1. **¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme DUQUE-PETRO? Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.**

2. **¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su Cartera para esta legislatura?**

3. **¿Qué observaciones tiene al Proyecto de ley número 088 de 2022, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023*, (Información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas Tercera y Cuarta)**

4. Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo Legislativo con el Ejecutivo.

III

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

El Vicepresidente,

INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO

El Secretario General,

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión honorables Representantes, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, le pregunto a los Representantes y las Representantes ¿si aprueban el Orden del Día?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, en consecuencia, darle lectura al siguiente punto del Orden del Día leído.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Segundo punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 92, y en desarrollo de la Proposición número 07 aprobada el 9 de agosto de 2022, presentada por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, quien en su condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, solicitó a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de citar e invitar, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación: Ministra de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC), doctora Sandra Milena Urrutia Pérez; Viceministra o Viceministro de Conectividad; Gerente de Sistema de Medios Públicos (RTVC), doctora Adriana Elvira Vásquez Sánchez; Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctora Paula Bonilla Castaño; Director de Computadores para Educar, doctor Alejandro Félix Linero de Cambil; Director de la Agencia Nacional del Espectro, doctor Miguel Felipe Anzola.

El objeto de esta proposición, tiene por finalidad, que los funcionarios invitados absuelvan el cuestionario que se anexa, den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura, presenten sus enlaces de trabajo, comuniquen las observaciones al Proyecto de ley número 088 de 2022, *por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.*

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase informar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara, los funcionarios citados que se encuentran presentes en el recinto.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Se encuentran presentes en el recinto, de antemano agradecemos su asistencia

a esta Comisión, a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), doctora Sandra Milena Urrutia Pérez; el Director de la Agencia Nacional del Espectro, doctor Miguel Felipe Anzola Espinosa; la Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctora Paula Bonilla Castaño; el Director de Computadores para Educar, el doctor Alejandro Félix Linero de Cambil y el gerente encargado del Sistema de Medios Públicos (RTVC) Adriana Elvira Vásquez Sánchez.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, apreciado Secretario. Toda vez que soy el citante de este debate, pues le doy el uso de la palabra a la querida doctora Ingrid, para que ella presida la sesión para dar cumplimiento al artículo 101 de la Ley 5ª de 1992, y ella sea quien me otorgue el uso de la palabra, para explicar el porqué de este debate.

Vicepresidenta, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Bueno, muy buenos días para todos, bienvenida señora Ministra, bienvenidos a todos los funcionarios del Ministerio de las (TIC) y demás entidades citadas en esta Comisión. Quiero cederle el uso de la palabra al Representante citante, el doctor Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, buenos días nuevamente para todas y todos, no me voy a extender, al final pues, en el mismo tiempo que tendrán todos los Congresistas hablaré, realmente esta es una citación que aunque figuro yo como proponente, como citante, es realmente el pleno de la Comisión Sexta, un acuerdo de todos los partidos políticos, que hacemos parte de la misma, para poder tener un acercamiento directo, fraterno, constructivo, proactivo, con las carteras que tienen que ver con este equipo maravilloso de Representantes a la Cámara, por distintos departamentos.

Es este el primer acercamiento, en donde pues, nos encontramos con todos ustedes, para decirles, estamos dispuestos a aportar lo mejor de nosotros, para que este país cambie, para que este país salga adelante, y que las distintas bancadas están muy dispuestas de escuchar la línea que tiene el gobierno, para poder construir de manera colectiva y también para plantear sus temas desde la visión regional.

Se presentó un cuestionario, que al día de hoy muchos de estos temas ya prácticamente que son historia patria, hemos hecho mucho énfasis ya en este punto, en mirar hacia adelante, en lo que viene hacia adelante, en los retos y los grandes desafíos que se tienen hacia futuro, y en eso así estará organizada la sesión.

La idea es que la Ministra, se tome el tiempo que considere necesario, para avanzar en el desarrollo de pues su respuesta al cuestionario y

los temas que quiera mencionarle a la Comisión, y que también intervengan los demás funcionarios citados para complementar, para que se presenten y para qué pues ellos tienen un tiempo más cortico, ojalá apenas de 5 minuticos, complementemos lo que haga falta de sus agendas y de sus prioridades, para que la sesión no se extienda.

También los Congresistas tienen un tiempo ya establecido y predeterminado y lo vamos a honrar, de tal forma que la sesión no se vuelva tediosa y los ciudadanos que están conectados a través de las redes sociales del Congreso, pues puedan tener la posibilidad de seguir toda la sesión de manera organizada.

Con esas consideraciones, señora Ministra, tiene usted el uso de la palabra, bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, venimos de un antecedente triste, muy triste en este Ministerio, y esperamos que las cosas cambien definitivamente para bien de nuestro país. Bienvenida y tiene usted el uso de la palabra.

**Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Ministra Sandra Milena Urrutia Pérez:**

Bueno, muy buenos días para todos, gracias señor Presidente, señora Vicepresidente y demás Representantes, por darnos este espacio de que nos conozcan, de contarles cuáles son los retos, cómo encontramos el Ministerio, y que nos ayuden a construir desde la región lo que va a ser el Plan (TIC) que está ahorita como la tarea más inmediata en estos primeros 100 días. Yo tengo una presentación, les agradezco si la podemos ir preparando.

Nuestra intención es que podamos trabajar muy articulados con ustedes y sobre todo en las regiones, porque uno de los temas que hemos encontrado, que es un reto y que ya está sobre diagnosticado y que tenemos que pasar de los estudios a la acción, es el tema de la conectividad y la conectividad rural, la conectividad bueno y también en las zonas periféricas de los centros urbanos, porque pues la conectividad es la palanca transversal para la educación, para la salud, para el emprendimiento, para el desarrollo de todo lo que implica la sociedad del conocimiento. En esta presentación atendiendo a las preguntas que ustedes nos hicieron muy amablemente y que nos ayudaron a organizar, la información que les presentamos como lo dice el señor Presidente, pues ya hay muchas cosas que ya no vale la pena de detenernos, porque ya son hechos superados; pero si quería contarles unos temas muy puntuales de ese empalme como temas estratégicos, que me parece importante que los conociéramos.

Primero, pues quién es este sector, el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, está en cabeza del Ministerio de las TIC, pero tenemos unas entidades vinculadas, otras adscritas, y una entidad con una naturaleza independiente. Las entidades vinculadas, son

servicios postales nacionales (RTVC), el sistema de medios públicos, y las entidades adscritas tenemos el Fondo Único de Tecnologías que es el FUTIC, la Agencia Nacional Digital, la Agencia Nacional del Espectro y Computadores para Educar, y como les dije, también una cosecha de esta célula legislativa, la reciente modificación a la Ley de TIC, con la Ley 1978, la Comisión de Regulación de Comunicaciones se fortaleció y se le dio una independencia, y es una entidad que si bien hace parte del sector, no es ni adscrita, ni vinculada.

El organigrama, para que conozcan en el Ministerio cómo estamos organizados, el Ministerio está organizado el despacho del Ministro, tiene unas oficinas puntuales que se encargan de hacer toda la gestión transversal, y tenemos dos ViceMinisterios, el ViceMinisterio de Conectividad y el ViceMinisterio de Transformación Digital; la conectividad tiene dos direcciones o tres direcciones muy importantes: la dirección de industria, que se encarga de todo el tema de habilitación, temas de espectro, temas asociados a la prestación en general del servicio; la Dirección de Infraestructura, que es donde están los proyectos necesarios para todo el tema de servicio universal y de mejoramiento en el servicio y la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

En el otro ViceMinisterio, también tenemos tres direcciones, una Dirección de Economía Digital, que se encarga principalmente de ayudarnos a gestionar toda esta potencialidad que trae la tecnología, en la Dirección de Gobierno Digital y otra dirección de seguimiento a proyectos. Ese es el organigrama en general, de parte del área de Secretaría General, pues es toda el área transversal y misional, ese es el sector y eso es la organización interna del Ministerio.

Ahora, en cuanto a los temas de empalme, del gobierno del señor Presidente Gustavo Petro, como ustedes saben hay un link donde está consolidado el informe, para este sector se hicieron 14 sesiones de trabajo, y yo también he tenido la oportunidad desde el 5 de septiembre, desde que estoy posesionada como Ministra, de hacer sesiones de empalme, donde lo que hice fue priorizar lo que era más urgente.

Me reuní ya con las entidades adscritas y vinculadas y con la CRC, y les voy a contar a continuación cuáles de esos temas más importantes. Bueno, dentro del informe de empalme, nos dejaron unos temas como de alertas críticas, que pues tenemos que tenerlas en consideración. Primero, las renovaciones de licencias de uso del espectro radioeléctrico, tenemos un momento propicio en el Estado colombiano y es que, varios permisos para el uso del espectro utilizado para las tecnologías IMT, que principalmente son servicios móviles, pues se vence su plazo, y tenemos que valorar y establecer las obligaciones para esa renovación; también asociado al espectro que es muy importante, es un activo del estado muy

importante en este sector, y pues tenemos que tomar decisiones en relación con las tecnologías 5G.

Otro aspecto que nos alertan, es el tema de democratizar el espacio virtual, y esto no hace otro sentido que conectividad en todas las áreas del país, que sabemos es una necesidad latente, con énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura de medios públicos relacionados con las TIC, fortalecimiento de los canales de comunicación social, especialmente las emisoras comunitarias, es una solicitud que nos dejan en el empalme, de mirar esos caminos de diálogo muy necesarios en todas las regiones, conectividad en las zonas apartadas, y recuperación del Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Esas son las alertas que nos deja el equipo de empalme.

También nos dejan unas iniciativas, que el equipo de empalme considera que nosotros debemos revisar, que es todo el tema de zonas digitales rurales, el acceso subsidiado en televisión y radio, pues buscar mecanismos para que de una manera directa haya participación de las comunidades, programas de conectividad y simplificación normativa, y proyecto nacional de red de alta velocidad. Estas son las líneas que el equipo de empalme también nos dejó como líneas estratégicas, que consideran debemos tener en cuenta. Lo primero, pues los proyectos de modernización del sector de innovación, que se haga de una manera transversal, el tema de la actualización del modelo de vigilancia y control de la ANE, y también pues todo lo asociado a la verificación de las obligaciones del espectro radioeléctrico para los servicios IMT.

Construcción colectiva con los pueblos indígenas y demás grupos étnicos; fortalecer los eventos de transformación de transferencia del conocimiento, simplificación normativa y que la regulación se acomode al marco de prestación del servicio de la manera más real posible; determinar las condiciones que promuevan la conectividad en las zonas apartadas, diferenciando las zonas con menor cobertura. Esto es lo que nos dejó el informe de empalme. Como les digo, lo que hemos hecho también de parte de nosotros a partir de esta administración, es ya sentarnos con las áreas; porque les quiero manifestar aquí, que quiero construir con ustedes de verdad un diagnóstico en donde podamos escucharlos, pero como lo dice el Presidente, no una escucha para solo tomar nota, sino una escucha activa para tomar decisiones.

Estas han sido las principales conclusiones en estas dos semanas de los temas, dividimos los temas urgentes de los temas importantes, estos son los temas urgentes. Entonces, el primer tema, renovación del espectro radioeléctrico, nosotros vamos a hacer una estrategia integral, que ya hemos tenido la oportunidad de conversar con la ANE, con la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en donde vamos a revisar no solamente de parte del Estado, sino también con los demás actores,

con la industria, con la ciudadanía en general, con el sector académico, donde queremos hacer una estrategia integral, en donde vaya acompasado ese permiso de uso del espectro, pero también lo vamos a potencializar con una herramienta muy poderosa que tenemos en este sector, que también ha sido cosecha de esta amplia experiencia de esta célula legislativa, en materia de obligaciones de hacer. Nosotros vemos las obligaciones de hacer, como una habilitante muy poderoso, para lograr que las regiones podamos tener con recursos de los operadores, por el pago del uso del espectro, que haya esas soluciones prontas a la conectividad.

Tenemos mucha esperanza y mucha ilusión, en que nos quede muy bien el diagnóstico, que nos quede muy bien planeado, y podamos pasar prontamente a hacer pilotos regionales, para que esta necesidad sentida podamos tomar esas decisiones.

Permisos temporales del espectro, lo estamos revisando; despliegue de tecnología del Plan 5G, ¿qué encontramos?, que ya están los estudios, ya nos dicen, la ANE ha hecho un estudio muy riguroso, muy juicioso; por su parte la CRC también ya analizó el marco legal vigente, no tenemos que cambiar las normas, ya podemos empezar a hacer ese despliegue.

El Ministerio, por su parte, también ya hizo todos los análisis, ¿qué nos toca hacer ahora?, como les dije, esto va a ser un diálogo, esto va a ser un trabajo conjunto, empezar ya a fijar cronograma y empezar a hacer ya todas las acciones positivas, para que tengamos prontamente pues esa posibilidad acá en Colombia.

Cese de emisiones analógicas en televisión, ese es un proyecto que estaba programado para que se apagara la televisión analógica y entráramos a la televisión digital terrestre, pero ¿qué encontramos? que ese plazo no lo vamos a cumplir, ese plazo estaba para diciembre de este año, y lo que vemos es que muy seguramente nos va a tocar ampliarlo, y lo vamos a ampliar de una manera en que de verdad ese plazo sea el que ya corresponda, con los análisis que ya RTVC está realizando con mi equipo, para que logremos cerrar el 100% de Colombia, con televisión TDT o con las tecnologías que necesitemos, pero es importante que le demos esa igualdad de acceso a todos los colombianos.

Conectividad en San Andrés, Providencia, Santa Catalina y la frontera entre Orinoquía y Amazonía. Este proyecto es muy especial, es un Conpes, el Conpes 4079, en donde había dos licitaciones que estaban en curso, pero se declararon desiertas hace dos semanas, en este ya tomé decisiones y vamos a hacer un proceso de selección abreviada, en donde lo que les pedí al equipo es, analicen por qué no se presentaron los oferentes, qué puntos tenemos que mejorar para lograr que este proyecto tan importante se logre consolidar.

Proceso de asignación de emisoras comerciales, comunitarias y de interés público, es una

necesidad sentida, ayer me reuní con el equipo de Radiodifusión Sonora y tenemos unas buenas noticias que les vamos a contar a ustedes y es, que salió una resolución en este año en donde se nos permite con un proceso de transición, unos procesos que estaban paralizados poderlos reactivar, lo que me comprometí con el señor Presidente, es que le voy a enviar ese listado, para que ustedes me ayuden a revisar en sus regiones, y de nuestra parte pues yo tengo un equipo que va a estar muy atento, para materializar esa realidad, ¿qué vemos?, desde el punto de vista legal ya está todo revisado y analizado, necesitamos documentación, necesitamos de parte de las emisoras comunitarias, que nos presenten los documentos necesarios para protocolizar esos permisos y esas sesiones. Entonces, son 487 y espero ver las 487 con toda su documentación en regla, y ahí vamos con esos compromisos que tenemos, con ese sector tan importante. Proyecto de hogares conectados, ese proyecto está financiado hasta este mes, entonces estamos revisando cómo podemos prorrogarlo o ver la alternativa, porque sí ha sido una estrategia muy buena, que ha favorecido a muchos colombianos y nosotros queremos construir sobre lo construido, las cosas que funcionan se van a mantener a mejorar y pues aquellas que tengamos que tomar decisiones lo haremos.

Computadores para Educar, este proceso es muy valioso para el país, porque no solamente tenemos brechas en conectividad, sino también brechas en dispositivos; ahí estamos analizando cómo vamos a repotencializar esta estrategia. Esa estrategia no se va a terminar, esa estrategia vamos a seguir trabajando con ustedes y en las regiones, porque es necesario. Estamos pensando en este diálogo activo que hemos tenido con los diferentes grupos de interés, que incluso Computadores para Educar, esto se los digo como una idea, no vamos a seguir pues digamos que, consolidando; pero lo que nos han dicho y lo que hemos visto en las salidas, en la única salida que hemos hecho a región, y es que nos dicen que, en las juntas de acción comunal, también sería importante darles un dispositivo, por el contacto que ellos tienen directo en esas zonas apartadas. Entonces, estamos revisando que no solamente sean instituciones educativas, sino poder dar unos requisitos para poder masificar, nosotros lo vemos viable.

Claramente, esto requiere de una modificación legislativa, que nosotros les haremos la propuesta a ver si de pronto la ley del Plan Nacional de Desarrollo podemos dejar esa disposición, porque creo que nos ayudaría muchísimo, sobre todo en ese contacto directo con la población, que es lo que nosotros queremos, y con una indicación que nos da o que me da el señor Presidente, y es que no solamente despluguemos infraestructura para conectar por un tiempo, sino que busquemos cómo hacerla sostenible y cómo buscar que sea productivo, a la par que vaya a la conectividad poder hacer nichos con emprendedores, con

capacitación, con temas que nos aporten para que pasado el tiempo no se nos quede la infraestructura sola, sino que también sea sostenible, y para eso bienvenidas todas las ideas, bienvenidas todas las experiencias, de pronto de otros países, porque lo que tenemos es que ya tomar acción.

Servicios postales nacionales, esta es un orgullo de Colombia, tener una empresa que se encarga de llevar la comunicación vía postal a todos los rincones de Colombia, ellos cumplen esa labor del Estado, del servicio postal universal, ¿pero qué encuentro yo en este momento?, que tiene serios problemas financieros muy graves, y pues ahí tendremos que cobijar con reformas estructurales, muy seguramente también vienen con reformas de ley, para poder revisar ese mercado; la Comisión de Regulación también tiene más adelante se los comentará, ya un diagnóstico de que sí es necesario hacer una modificación, porque tenemos que proteger esa empresa tan importante.

Estas son como las iniciativas generales del presupuesto del sector, porque ya tenemos el tope aprobado, ya lleva una discusión. Ahora los retos del sector. Bueno, entonces nosotros estamos en un sector que es muy dinámico y que en el mundo tiene una un desempeño bien importante, y también tenemos unos propósitos muy claros, la democratización de las TIC, que no es otra cosa que darle igualdad de acceso a todos los colombianos. Sé que no lo lograremos de pronto en un corto plazo, pero sí trabajaremos incansablemente por lograr que mayores colombianos estén conectados, las cifras que tenemos de la encuesta TIC, que sacó el DANE el año pasado del 2021, pues nos muestran que el reto es inmenso.

La conexión de hogares está en el 60% en los sectores urbanos y en el sector rural, aquí que la mayoría somos de región y de provincia está en 28%; entonces el reto es inmenso. El camino a la señal 5G es necesario, es una decisión de país que va a apalancar muchos proyectos interesantes. TIC y la productividad, que es una propuesta del programa de Gobierno del señor Presidente, y TIC para la productividad, ¿por qué?, porque eso también trae paz en el territorio y ustedes saben que estamos consolidando la paz, y es necesario que no solamente presentemos la tecnología como lo que es, una palanca transversal, sino que también le demos una usabilidad y una productividad necesaria.

Economía basada en el conocimiento, y en este punto me voy a detener en la siguiente diapositiva, porque me parece muy importante todo lo que implica las tecnologías de la información para una sociedad. ¿Cómo vamos a hacer este trabajo?, pues integrando, yo lo voy a trabajar sola, este compromiso es bien interesante y, sobre todo, cuando escucho los diferentes grupos de interés nos ven como una esperanza, nos ven como que somos el Gobierno del cambio y para que esto pase, pues tenemos que trabajar muy articulados

entre todos los actores, buscando sumar y construir toda esta potencialidad que tenemos.

Economía basada en el conocimiento, pues acá tenemos todo el tema de comercio electrónico, todo el tema de emprendimiento digital, de transformación digital y de economía basada en datos. Yo les pasé a todos una cartilla, un folleto, que lo que hicimos fue que con los proyectos que hoy existen, que le apuntan a esas áreas de gestión de conocimiento, el Ministerio ya tiene disponibles esos proyectos, ¿qué les pido el favor?, que lo revisen, lo analicen y sobre todo que en sus regiones los usen y me cuenten, me den una retroalimentación. En esos folletos están los proyectos más interesantes en donde, por ejemplo, está el centro de relevo, las personas que tienen limitaciones auditivas, puedan tener un lenguaje de señas, por ejemplo, pues que alguien les haga esa interpretación, lo mismo está en todo el tema de emprendimiento con tiendas virtuales, en sus regiones donde ya haya una tienda que quiera estar online, la pueden hacer con el acompañamiento del Ministerio.

TutoTIC, esto me parece fantástico, porque necesitamos que nuestros niños y nuestros jóvenes, estudien ciencias asociadas a este sector, porque tenemos una brecha y necesitamos talento en programación, en análisis de datos, en matemáticas y en inglés, ¿qué pasa?, que nosotros por parte del Ministerio ya existe el proyecto, y lo que hacen los niños es que programan una clase con un profesor, que se conecta con ellos y les puede explicar y les puede fortalecer esas competencias. Entonces esto cuando lo vi, apenas me presentaron en estos días que llevo les dije, ¡no por favor! esto hay que publicitarlo, ustedes tienen que conocerlo y ustedes tienen que ayudarme a que todo el mundo lo use.

Esto también va a ser un proceso de mejora, en el sentido en que vamos a poner esto no solo en papel, sino en la página web, ya estamos trabajando en ello como una caja de herramientas; pero también es muy valioso para mí recibir su retroalimentación de qué tan claro estamos siendo con estos proyectos, porque a mí me parecen todos fantásticos, creo que los usen, que los utilicen, que los apropien, es algo muy bueno, porque estamos trabajando en esa sociedad del conocimiento.

Bueno, ya para ir cerrando, ¿cuáles son las líneas estratégicas en lo que veo debemos construir nuestro plan TIC, que será pues una de las metas en estos primeros 100 días, pues es saber nuestra hoja de ruta. Lo primero, pues la conectividad es básica para todo, conectividad, pero como lo dijo el señor Presidente, una conectividad que vaya apalancada con educación, con productividad y pues como palanca transversal, para que podamos lograr esa meta; con otra claridad que quiero darles, con cualquier tecnología disponible, nosotros acá tenemos la facilidad de un principio constitucional, un principio legal de neutralidad, y en esa medida nosotros vamos a analizar todas las

posibilidades que haya, estamos ya analizando con RTVC, esa posibilidad de los espacios en blanco poderlos volver, y ya la ANE ha hecho su estudio, de cómo poder prestar internet a través de la red pública, ustedes han escuchado al Presidente eso es posible, y lo vamos a revisar y lo vamos a ver cómo lo podemos materializar.

Igualmente, temas satelitales, no estamos pensando en comprar un satélite, pero lo que sí estamos pensando es, que un proveedor que nos dé esa facilidad en las zonas apartadas puede ser una alternativa, estamos revisando también el tema de la red neutra y ayer en la conversación que teníamos con la CRC, les pedía el favor de que si bien ellos no son un organismo asesor, pero sí al estar integrados en el sector, pudiéramos ver cómo analizamos el tema de dejar obligaciones de RAN, para que una vez un operador despliegue esa infraestructura en obligación de hacer, pues otro las pueda usar. Y pues bueno, todo el tema de compartición de infraestructura, este país ha avanzado mucho y la compartición de infraestructura hoy en día es posible, no necesitamos modificación regulatoria ni legislativa, y lo que les pedí a ellos es que me acompañen a esas mesas que voy a hacer con el sector y con todos los agentes, para que dé una vez podamos construir.

Tema de subasta de 5G es una prioridad, todo el tema de espectro para mí es tarea número uno; desde el punto de vista administrativo, yo en el despacho ya cree un grupo que me va a ayudar a liderar todo el tema del espectro, porque lo vamos a hacer de una manera integral. Tema de prevención, es una política pública que ya existe en este sector, que es el modelo preventivo PreventIC, yo también tuve la oportunidad de trabajarlo en la Superintendencia de Industria y Comercio y es muy bueno; porque lo que ayuda es que a los pequeños prestadores antes de llegar con la sanción, y me refiero a los prestadores comunitarios, a los prestadores ISP, a los pequeños prestadores postales, pues podamos darles toda la información necesaria para que sean los mejores, que haya como un cumplimiento como una autorregulación, y en el evento claro eso sí, que hayan incumplimientos ya consolidados pues vendrán las multas; pero que no siempre sea solo el incentivo para que cumplan las sanciones, sino que haya una autorregulación. Eso lo vamos a fortalecer.

Todo el tema de desarrollo de la sociedad del conocimiento y la tecnología, que es lo que les comenté en la diapositiva anterior. TIC para la productividad, vemos un camino muy propicio para lograrlo. Talento, necesitamos personas que ya las grandes empresas nos piden personas formadas y de una vez las contratan, ¿pero ¿qué pasa?, que ese talento no está listo. Entonces, tendremos que establecer acciones para que eso pase.

Todo lo que implique economía digital, es un potencial muy grande que tenemos para poder generar progreso a nuestro país. Alfabetización digital, teniendo en cuenta los diferentes grupos,

teniendo en cuenta si son niños, adultos, si son comunidades étnicas, bueno con todas las particularidades que esto implica.

Gobierno Digital, se ha avanzado mucho, tenemos unos pilotos bien interesantes y unos temas de transformación digital en el gobierno, que vale la pena que los demás municipios y regiones, se beneficien de esas experiencias que ya existen. En un ecosistema seguro no podemos hablar de tecnologías de la información y las comunicaciones, sin que haya una seguridad digital y que haya un uso responsable y apropiado de las TIC.

Fortalecimiento de la industria, esta industria es muy consolidada y también es un principio que ustedes dejaron en la ley, y es que a la par que está la promoción de la inversión, está la maximización del bienestar social, pero son dos principios que debemos llevarlos acompañados, y pues en eso trabajaremos para garantizarlo.

Fortalecer los sectores de televisión, de radio y el sector postal, porque recordemos que el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones no son solamente los servicios móviles y de internet, sino que también están esas industrias que son muy valiosas y que le aportan a nuestra sociedad mucho bienestar, y también crecimiento. Y desarrollo de contenido audiovisual, este sector le ha apostado mucho al fortalecimiento de los medios públicos y todo el desarrollo de contenidos audiovisuales, seguiremos, vemos mucho talento y tenemos que apoyar pues a todos esos emprendedores digitales, para que consoliden sus ideas productivas, ¿qué vemos de manera general, en dónde nos vemos? y eso va a ser un trabajo que tenemos todos los ministros, de articular sinergias; yo ¿dónde veo que puedo tener trabajo articulado con las otras carteras?, pues en salud, con todo el tema de los medios tecnológicos, para aportar que se puedan hacer diagnósticos a distancia, todo el tema de la historia clínica que ya está digital, todo el tema de medicina preventiva.

Tema de educación, pues es una realidad que tenemos que cambiar nuestro modelo educativo, es una necesidad que el pènsum de los niños esté acorde con las necesidades que tiene este sector, tenemos que incentivar la matemática, el análisis de datos, las ingenierías, el bilingüismo, es muy importante todo el tema del aprendizaje adaptativo, para todo lo que implica la Inteligencia artificial, el uso de los datos. En gobierno hay muchos temas que hemos avanzado, pero yo veo que hay una desigualdad o que nos hace falta un poco más de sociabilización, y un poco más de trabajo articulado. Yo soy una mujer rural, yo vengo de Aquitania, Boyacá, una un municipio productor de cebolla larga, y veo mucho potencial en el trabajo agrícola, nosotros que viajamos constantemente a región sabemos por ejemplo, el hecho de que nuestros cultivadores de papa vendan en sus camiones y pierdan todo un día de descanso, porque eso lo hacen los sábados y los domingos, yo creo que esto puede ser una

palanca muy interesante para que puedan vender en línea, para que los cultivos se optimicen, es un beneficio para el medio ambiente o sea, lo que veo es un montón de oportunidades; yo no sé si es que soy muy optimista, pero yo creo que esta palanca que son las TIC, o sea, nos da un mundo de oportunidades, claramente los retos son muchos, y lo que yo les quiero decir a todos es que cuenten con mi profesionalismo, mi dedicación, para sacar adelante pues este plan tan ambicioso.

Como les digo, esta es como la conclusión, yo veo muchas oportunidades, pero esto no lo puedo hacer sola, ni el Ministerio solo puede, necesitamos de la ayuda de ustedes, en regiones muy valioso; porque este enfoque de lo que queremos hacer está muy ligado a las regiones, esto es una oportunidad de generar riqueza en el conocimiento y también en todo lo que esto implica, y esto las TIC es una palanca para la igualdad y la democratización. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, señora Ministra. Bueno, vamos a darle el uso de la palabra a una persona muy querida también por esta Comisión Sexta, con quien ya varios tuvimos la oportunidad de encontrarnos en otro espacio académico, y que, sin duda alguna, pues tendrá mucho que ver con el ejercicio de esta Comisión. El uso de la palabra para la doctora Paola Bonilla Castaño, Directora Ejecutiva, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctora bienvenida.

Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Directora Ejecutiva, Paola Bonilla Castaño:

Bueno, muchas gracias, un saludo muy especial a todos los honorables Representantes, por supuesto un saludo Presidente, señora Ministra, Secretario y todos los que están en este recinto, para mí es un gusto por supuesto, estar acá representando la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Yo tengo una presentación muy corta, entonces les agradezco si me pueden ayudar colocándola, mientras la van poniendo les cuento rápidamente, qué hace la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Entonces, como bien lo mencionaba la señora Ministra, nosotros somos una entidad autónoma, que gracias a la Ley 1978 pues tiene ese carácter de independencia, independencia patrimonial, independencia técnica. Sin embargo, pues hacemos parte del sector de las TIC y como tal, trabajamos de manera por supuesto coordinada con los objetivos de política pública. Entonces, vamos adelante en la presentación, por favor, me voy a enfocar específicamente en los temas del cuestionario. Acá lo que podemos observar es, los principales temas que vimos en el informe de empalme, esta estructura que ustedes observan acá en la diapositiva, obedeció al documento que elaboró la Comisión de Regulación de Comunicaciones, siguiendo los lineamientos de las dos directivas,

la 06 y 07, del gobierno anterior para hacer el documento de empalme, pues acá como ustedes pueden ver, vemos temas transversales como temas de Plan Nacional de Desarrollo, cómo estaba el presupuesto, los programas, los estudios, los proyectos, las iniciativas regulatorias que tiene el regulador, las normativas que le aplican y demás. Entonces, todos estos temas, fueron abordados en esa reunión.

Esta reunión de empalme, pues la tuvimos en julio con el equipo del nuevo Gobierno, y quisiera resaltar tres elementos específicos, que salieron como elementos de recomendación por parte del nuevo Gobierno, hacia el regulador de comunicaciones, y contarles rápidamente en cada uno de esos puntos, pues la Comisión cómo ha venido avanzando. El primer punto de ellos es, tiene que ver con la economía digital, de incluir dentro de las competencias de la CRC, la regulación de estas actividades; precisamente nosotros tenemos facultades para regular los servicios de comunicaciones. Las redes y los servicios de comunicaciones, dentro de esos servicios de comunicaciones están los servicios también de televisión; están los servicios de postales y los servicios de radio. Entonces para que tengamos claro, como el espectro en el cual la Comisión se mueve, y cuáles son los mercados que la Comisión pues regula y estudia su análisis. Sin embargo, dentro de esa competencia la Comisión no tiene facultades para regular, para estudiar, para requerir información de los agentes que están surgiendo en la cadena de valor de la economía digital, que es lo que conocemos como los OTT o aquellos servicios que se prestan sobre plataformas, por ejemplo como Netflix y demás, que la Comisión ha hecho algunos estudios en su digamos facultad de estudiar los diferentes mercados, y pues nos hemos dado cuenta que estos agentes OTT, generan o pueden llegar a generar algunas presiones competitivas, cuando compiten en un mismo mercado con los servicios tradicionales.

Sin embargo, pues nosotros, la Comisión en este momento no tiene esa facultad, por ejemplo, para requerirles información y poder hacer el análisis completo. Sin embargo, dentro de la órbita de nuestras competencias, si hemos hecho estudios de tendencias, de hábitos de consumo de los OTT, frente a los servicios tradicionales.

El segundo punto importante, que quiero mencionar de este tema del empalme, es la actualización de la regulación TIC, y es incorporar últimas técnicas económicas como analítica de datos, y también en las mejores prácticas en materia de competencia, esta fue una recomendación del equipo del nuevo Gobierno, y contarles que sobre esa recomendación precisamente la Comisión pues ya tiene acciones muy importantes; la primera de ellas es que hicimos un estudio de la Comisión, donde o el cual derivó en una batería de indicadores para medir la competencia en los mercados, utilizando las últimas herramientas

económicas para poderlo hacer y además, esa batería viene acompañado con tres manuales de uso, para explicar a la industria y a todos los interesados cómo se hacen esos cálculos y como se mide la competencia en los mercados. Esto ya se encuentra publicado en nuestro portal de datos abiertos Posdata, donde todos pueden encontrar la información de todos los mercados regulados.

Adicionalmente, pues nosotros tenemos una política de datos abiertos, y en esa política de datos abiertos tenemos toda la información actualizada y transparente de los mercados que regulamos, esa información está sin costo de libre acceso para todos los interesados, en nuestra plataforma de datos abiertos.

Y, el tercer punto y tal vez uno de los más importantes, es la simplificación regulatoria. El nuevo Gobierno no nos hacía un llamado para acelerar esa simplificación, con énfasis en la digitalización de los trámites.

Contarles también allí honorables Representantes, que la Comisión ya ha hecho dos esfuerzos bien importantes en esta materia, el primero de ellos fue la simplificación del marco normativo, en 2019 la Comisión hizo una simplificación del 25% de la regulación que tenía expedida hasta ese año, obedeciendo a criterios de obsolescencia normativa, de duplicidad de normas, de avances del mercado y avances tecnológicos. Entonces se logró, digamos tener un marco regulatorio mucho más ágil y mucho más simplificado.

Y el otro tema, indiscutiblemente, es el de la digitalización, allí también nosotros tenemos una Resolución del año 2021, que incorporó elementos importantes para digitalizar las interacciones entre los usuarios y los operadores de servicios de comunicaciones, allí pues obviamente se hicieron muchas acciones regulatorias, para fortalecer los canales digitales con los usuarios entre otras normas importantes. Bueno, ya para finalizar, contarles rápidamente, el cuestionario traía una pregunta sobre las prioridades legislativas, acá nosotros hemos identificado tres. La primera que ya les comenté, sobre tener, ampliar las competencias del regulador a los OTT, para tener información de estos mercados y de estos servicios, para poder analizar toda la cadena de valor.

El segundo, es la actualización del modelo regulatorio de televisión y postal, si bien la Ley 1341, pues le dio un importante enfoque al regulador para pasar de la clasificación legal de los servicios, a una clasificación por mercados y hacer los análisis mirando el mercado completo, todavía existen algunas restricciones legales, de clasificación legal de los servicios, tanto en el régimen postal como en el régimen de televisión; la Ley de Televisión desde el 96, no se revisa y esto es una limitante, para que el regulador pueda hacer su trabajo de estudiar el mercado de manera completa, similarmente pasa en el mercado postal.

Y, siguiendo con la línea del mercado postal, está la eliminación de la tarifa mínima postal, esto es una restricción legal que tiene la ley, establece una tarifa mínima para el servicio de mensajería expresa, y esto hace que en el mercado se den unas asimetrías regulatorias, al incluir un piso a un servicio y no a los demás, digamos que están en ese mismo mercado y compiten. Entonces la idea sería, poder tener la eliminación de esa tarifa mínima, para que ese mercado funcione de acuerdo a las condiciones.

Y, ya para cerrar, es un tema de que tiene que ver con el espectro radioeléctrico, se trata de abrir el debate económico, como lo ha mencionado la OCDE, en 2014 reiterado en 2017, sobre que el regulador pueda tener facultades en materia de espectro, como principal variable de la competencia en el mercado, y poder de esa manera por supuesto, revisar las condiciones de competencia los diferentes mercados. Entonces, es algo que se está dando a nivel internacional, en los países de la región la mayoría de reguladores tiene esta facultad, también en los países de Europa. Entonces, es abrir la discusión y mirar la conveniencia, la pertinencia, de tener esta facultad por parte del regulador. Esos eran como los puntos muy rápidamente, sobre los temas de la CRC, quedo atenta a cualquier a cualquier pregunta. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora, tenemos un almuerzo pendiente, creo el martes de la próxima semana, una reunión de trabajo, el martes perdón, ahí ampliaremos pues todos estos temas con la Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Miguel Felipe Anzola, tuvimos un espacio con él también en Andicom, y pues seguramente tendremos más oportunidades. Le ruego ser concreto, bienvenido a la Comisión Sexta, querido doctor Anzola.

**Agencia Nacional del Espectro (ANE),
Director Miguel Felipe Anzola Espinosa:**

Muy buenos días, un saludo señor Presidente, Vicepresidente, honorables Representantes, señora Ministra, para todos los invitados a esta sesión de control, es un gusto poder estar aquí y poder compartir con ustedes, el ejercicio de las labores que desempeña la Agencia Nacional del Espectro. Permítame contarles, voy a ser muy breve, pues en aras del tiempo, pero voy a ser muy breve. Permítame contarles, cuáles son esas funciones que desarrolla la Agencia Nacional del Espectro. Entendido que el Espectro como todas las frecuencias que se utilizan en los sistemas de radio comunicaciones, las que utilizan los operadores móviles, las que usamos en los celulares, que usamos en la conectividad de tipo Wi-Fi en los computadores, en la televisión, en la radiodifusión sonora, en las conexiones satelitales, en los sistemas de radioastronomía para investigación científica, las que utilizan la Policía, la Cruz Roja, los bomberos, los sistemas de

radio ayuda de navegación aérea, de navegación marítima, son muchos, muchos los sistemas de radiocomunicaciones que existen. Entonces, esto reviste una complejidad relativamente grande.

La Agencia Nacional del Espectro es un órgano, es una entidad adscrita al Ministerio TIC, es el brazo técnico del Ministerio, en lo que tiene que ver con la gestión del espectro radioeléctrico; allí se manejan los 41 tipos de servicios de radiocomunicaciones, que existen en el mundo, clasificados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que ese es el organismo en materia de telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Pues bien, tenemos las facultades de esa gestión y planeación técnica del espectro radioeléctrico. El Ministerio es quien hace la asignación de las frecuencias, no es la Agencia Nacional del Espectro, es el Ministerio y como tal, los asignatarios son quienes reportan el pago de las contraprestaciones por el uso de esas frecuencias, al fondo único TIC; adicionalmente la Agencia Nacional del Espectro, tiene unas funciones de Superintendencia, desarrollan las funciones de vigilancia, inspección y control en materia de uso del espectro de radiocomunicaciones, ¿qué persigue con esta tarea?, o con estas dos tareas, gestión técnica de planeación, pero también la vigilancia y control; es asegurar que los servicios de radiocomunicaciones que se prestan en el país sean servicios de calidad, es así como desde la misma planeación técnica del espectro, el proceso de identificación de frecuencias para asignar a los interesados, a los solicitantes es tal, que desde el mismo diseño técnico, se procura que no se generen interferencias entre los diferentes canales de radiocomunicaciones; pero adicionalmente, como en la práctica se pueden dar usos no autorizados del espectro, recordemos el Ministerio es quien autoriza, de acuerdo con el ordenamiento legal del país, el espectro se usa con autorización previa dada por el Ministerio. Entonces quien no tiene esa autorización, no debe usarlo, ¿por qué?, porque puede generar dificultades en cuanto a la comunicación por interferencias a otros canales, entonces es necesaria esa función de vigilancia y control.

Ahora bien, en la medida en que cada vez hay más usos de las frecuencias y de sistemas de radiocomunicaciones, porque la tecnología va avanzando, va evolucionando, se van abarcando cada vez más áreas que requieren de las comunicaciones. Entonces, es necesario también adelantar procesos de vigilancia tecnológica, para poder gestionar y planear el espectro; por eso como bien nos refirió la señora Ministra, tenemos que modernizar el esquema de vigilancia, inspección y control del espectro de electro, es unas tareas que tenemos que desarrollar ahora en el corto plazo.

Ahora bien, frente a la tarea de empalme que se realizó, se desarrolló conjuntamente con el gobierno entrante, con el equipo que fue definido para ello, se revisaron en detalle las tareas que

viene realizando la Agencia Nacional del Espectro en coordinación con el Ministerio TIC, pero en particular quiero resaltar algunas de ellas, que son quizás de las más relevantes y que ya la señora Ministra tiene en su conocimiento y que ha referido también en su presentación, porque también pues realizamos el empalme con la señora Ministra. Dentro de ello, debemos mencionar el tema de los permisos de uso de espectro, para la prestación de los servicios de comunicaciones móviles IMT. En eso trabajamos en la valoración, eso es un tema urgente, porque esos permisos se vencen entre uno y dos años. Segundo, tenemos la realización del estudio de disponibilidad y valoración de espectro para 5G, como bien lo mencionó la señora Ministra, trabajamos el espectro en cuanto a la planificación para los próximos cinco años, esto es un tema muy importante. Sectores productivos, es muy claro que la necesidad de todos los sectores productivos implica en el uso de comunicaciones, entonces estamos trabajando con los diferentes sectores productivos, para identificar esas necesidades de espectro, para que todos los sectores productivos puedan contar con las frecuencias que requieren los diferentes sistemas de comunicaciones, de hecho estamos adelantando unos talleres que estamos iniciando ahora a final de septiembre, con todos los sectores productivos y a nivel nacional. Y, por otro lado, por supuesto pues adelantamos los trabajos de monitoreo, como ya mencioné necesariamente, los monitoreos de uso de espectro, pero también el monitoreo en cuanto al desarrollo de la política pública en materia de espectro, que fue formulada en el año 2020 y que, eventualmente puede surgir la necesidad de hacer algunos ajustes en cuanto a la formulación de esa política para los siguientes años.

Con ello, cierro esta presentación muy brevemente, y estaremos dispuestos a cualquier requerimiento adicional. Muchas gracias, por permitirme este espacio y bueno, los acompañaré en cualquier reunión que nos soliciten. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado doctor. Tiene el uso de la palabra la querida doctora Adriana Elvira Vásquez Sánchez, Gerente del Sistema de Medios Públicos RTVC. Bienvenida querida doctora.

Sistema de Medios Públicos (RTVC), Gerente (E) Adriana Elvira Vásquez Sánchez:

Muchas gracias, un saludo para ustedes honorables Representantes, a la Ministra, muchas gracias nuevamente, Adriana Vásquez Gerente encargada de RTVC de momento. Entonces primero, contarle a todos los Representantes, qué es RTVC. RTVC es la entidad encargada de administrar y gestionar el sistema de medios públicos a nivel nacional, es una entidad como bien lo decía la Ministra, adscrita al Ministerio de Comunicaciones, y es una empresa industrial y comercial del Estado; por lo tanto, una parte de su

funcionamiento depende de las transferencias que hace el Ministerio, y la otra parte de los recursos que genere la misma entidad a través de la venta de estos servicios.

Tenía preparada una presentación, pero en desarrollo de esta audiencia creo que es importante hablar de unos temas en particular, que como bien también lo decía la Ministra, ya hemos empezado a trabajar conjuntamente con el Ministerio, desde el primer día que se posesionó la Ministra, uno es el plan RTVT, que estamos trabajando articuladamente con el Ministerio; en un plan que cubriría los años del 2023 al 2025, con el propósito de cubrir gran parte del territorio nacional con esta tecnología, que en el momento y al finalizar esta vigencia, estará cerca del 93% de la población cubierta, y con el plan a 2025, estaremos llegando a cerca del 96%, algo más de la población.

Por otro lado, también trabajando en conjunto con el Ministerio y con la Agencia Nacional del Espectro, en el otro tema encargado por el Presidente de la República, que es la conectividad a través de la red que tiene RTVC, como sistema de medios públicos, desplegada en cerca el 98% del territorio nacional, y también como una prioridad pues para la entidad.

Importante mencionar, que RTVC tiene, además de estas funciones de transmitir la televisión y la radio pública, a través de las estaciones que cubren todo el territorio nacional, también tiene la obligación de generar contenidos a través de diferentes medios y plataformas que tenemos. Entonces, tenemos en televisión dos canales de cubrimiento nacional, que es el canal Señal Colombia, que es tradicionalmente educativo, cultural, informativo y de entretenimiento; el Canal Institucional, que es el canal que se encarga de llevar a los colombianos la información de las instituciones del Estado, desde los diferentes órganos ejecutivo, legislativo y judicial. Y, también tenemos emisoras de radio, que incluyen una emisora nacional que es Emisora Radio Nacional de Colombia, que tiene 64 frecuencias en todo el país, y Radiónica, que es la radio joven de Colombia, que tiene 6 frecuencias en el país; además la meta es llegar a 20 emisoras de paz, que son producto de los acuerdos firmados y que a la fecha tenemos ya funcionando y en ejecución 12, para finales de este año, para la vigencia 2022, están en proceso de instalación 4 más, lo cual nos dejaría con 16 a final de esta vigencia y 4 más por implementar en el 2023.

Teniendo claro que la meta que se le puso a RTVC, para el cumplimiento de esta parte del acuerdo es 2026, entonces seguramente a final de 2023 habremos terminado pues con la implementación de estas emisoras, que son diferentes a las emisoras comunitarias y locales, de las que hablaba la Ministra y que usted me hacía referencia ahora. Estas emisoras de paz, creo que es importante decir que, si bien las administra, programa y controla RTVC, su contenido y su

programación se establece en un comité integrado por el CSIVI, que es la Comisión de Seguimiento de Implementación de los Acuerdos, delegados del Gobierno nacional y un grupo de RTVC. Entonces, esa programación se construye en conjunto con estos integrantes.

Bueno, también me parece importante destacar que estas emisoras y los sitios donde se instalan, también dependen de la decisión que tome CSIVI, para ubicarlas en las regiones principalmente que han sido afectadas por el conflicto, municipios PDET, bueno donde definan este comité. Y, creo que también es muy importante tener claro, que estas emisoras tienen un recurso humano actualmente de 72 personas, en los diferentes lugares donde están, en los 12 lugares donde ahora están, que han sido seleccionados con rigurosidad por parte del equipo de RTVC, pero que principalmente pertenecen a la región donde van a estar ubicadas, y que incluye personas diversas, que van desde personas indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, de grupos étnicos, es decir, procuramos que estas emisoras sean producidas y manejadas por personas pertenecientes a este grupo, y el contenido principal de estas emisoras es, promover, hacer pedagogía en cuanto a los avances de los acuerdos; pero también promover la identidad propia de cada una de las regiones en donde está. Bueno, eso con respecto a las emisoras, que era como una pregunta que me hacían aquí en particular.

¿Qué vamos a seguir haciendo?, como bien lo decía Ministra, tratar de ser motores de la industria o sea, RTVC genera empleo para diferentes actores de la industria audiovisual, y creo que eso es importante mantenerlos, porque tratamos de ser diversos y en la medida que de ser diverso les abrimos la oportunidad a diferentes actores.

Y, para finalizar, creo que estamos en el momento de empezar a articular nuestro nuevo plan de estratégico con el Plan TIC, que se genera desde el sector. Y bueno, teniendo en cuenta que el plan estratégico que tenemos actualmente tiene vigencia hasta el 2022, entonces estaremos prestos a articularlo con el plan estratégico del sector. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciada gerente encargada. Tiene el uso de la palabra y cierra la intervención por parte de los funcionarios del gobierno, el doctor Alejandro Félix Linero, Director de Computadores para Educar.

Computadores para Educar -Director- Alejandro Félix Linero De Cambil:

Buenos días, honorables Representantes de todas las regiones del país, a la Mesa Directiva, Presidente y Vicepresidenta, señora Ministra y a todos los compañeros que me acompañan del sector. Bueno, ¿qué es Computadores para Educar?, definitivamente Computadores para Educar, es un programa de gobierno que transforma vidas, desde

Computadores para Educar llevamos herramientas tecnológicas, que le permiten a los niños y las niñas de todas las instituciones educativas públicas, colegios de Colombia, seguir adelantando todos sus procesos educativos de la mano de estas herramientas tecnológicas, computadores, laboratorios de innovación y bien importante aclarar, con un contenido educativo precargado aprobado por el Ministerio de Educación, que ayuda a que los niños sigan adelantando todos sus procesos educativos. Hemos llegado a los 32 departamentos de Colombia, sin importar la distancia o la dificultad llevando estas herramientas para que los niños y niñas sigan conectados con sus instituciones educativas, eso es Computadores para Educar. Definitivamente, el programa de gobierno que transforma vidas, así lo puedo llamar yo.

Tenemos unos retos bien importantes legislativos, hoy le sumamos otro que la señora Ministra ya empezamos a trabajar, que es para beneficiar a las Juntas de Acción Comunal, pero hay un Conpes muy importante que es el 4040, y estamos en el decreto de reglamentación, que es para favorecer a las universidades públicas; porque si bien es cierto estas herramientas hoy muy necesarias, la cuarta revolución industrial nos está poniendo a tope, tenemos que llevar y tenemos que ayudar a los niños y niñas de Colombia, para que sigan conectados y adelantando todos sus procesos educativos. Desde Computadores para Educar, no únicamente les entregamos equipos de cómputo y formamos a los alumnos de Colombia, a los niños y niñas, ¡no!, también estamos llevando a los docentes, estamos formando a los docentes de Colombia y estamos entregándoles herramientas tecnológicas, para que los docentes tengan también estas habilidades que demandan esta nueva revolución industrial, que es la revolución de las tecnologías.

Ahora vamos a seguir trabajando claramente, de la mano de nuestra Ministra, para seguir llegando a comunidades que nos permitan seguir formando en todas estas prácticas TIC; también es bien importante comentarles, que estamos transformando nuestros contenidos educativos a lenguas indígenas y afrodescendientes, para poder ampliar nuestro rango y poder ser más incluyentes, frente a estas herramientas tecnológicas.

De verdad que es un gusto estar aquí con ustedes, prestos a trabajar, no va a ser la primera vez que nos acompañemos, y de la mano de ustedes seguramente vamos a seguir trabajando con esta política pública, que nos va a permitir que los niños y niñas de Colombia, sigan adelantando todos sus procesos educativos.

Muchísimas gracias, y desde Computadores para Educar, estamos prestos a atender cada uno de sus requerimientos y solicitudes. Buen día.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, muy concreto, muy al punto el doctor Alejandro Félix Linero. De

conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, vamos a darle el uso de la palabra a los Representantes y las Representantes, en el orden estricto en que me han pedido el uso de la palabra, vamos a hacer por 4 minutos Representantes, porque todos han pedido el uso de la palabra, porque el tema es de interés también y sé que 3 minutos es muy poco. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González, Representante por Cambio Radical.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, saludo a la señora Ministra, la doctora Sandra, a la doctora Paola Bonilla de CRC, a los demás directores y gerentes, a los funcionarios que han venido, a la prensa, a los asesores y por supuesto a mis colegas Representantes. El día de hoy muy importante, tengo tres o cuatro temas que quiero comentarle señora Ministra, ahora que hablamos de la cuarta revolución industrial, y es muy lamentable que de las 46.545 escuelas del país al 2021, solo el 36.63% de estas escuelas estén conectadas, me interesa mucho lo que dijo el doctor Alejandro, nosotros transformamos vidas, efectivamente la educación también transforma vidas; pero en este momentico estamos de espaldas a la realidad y a lo que necesita el país.

Yo soy de región igual que usted, de Dagua, pero vivo en Cali, y en la campaña recorrí todo el Valle del Cauca, si pasa eso en el Valle del Cauca, ¿cómo será el resto del país? uno va al Dobio por ejemplo, y entro allá o a un corregimiento Uasanó y desde que entró se desconectó del mundo, si eso pasa en el Valle del Cauca, yo no me imagino que pasa en otras regiones, Orinoquía, Amazonía, en otras regiones del país, donde la gente queda absolutamente desconectada; pero como yo soy maestro, quiero hablarle de esa desconexión que tenemos con las escuelas, no podemos seguir de espaldas al progreso que hoy tiene el mundo, si no conectamos a los chicos, a los maestros, ¿qué conocimiento les va a llegar?, estamos en la ecuación parecida de lo que está pasando en nuestra educación, enseñamos a chicos y a chicas del Siglo XXI, maestros del Siglo XX, pero contenidos del Siglo XIX, y hoy en cuarta revolución industrial y resulta que, no nos preocupamos por conectar. Entonces señora Ministra, que sé que no es una dificultad de su Ministerio, que fue del gobierno anterior, la pérdida de los 70 mil millones, haga todo lo que tenga que hacer; porque estos dineros hay que recuperarlos, para conectar no las escuelas del Valle, de todo el país, para que estos niños reciban la información que merecen y que necesitan hoy.

Creo que las cosas que se van a recuperar, son unos computadores que estas empresas de Centros Poblados habían comprado, ojalá señora Ministra, estos computadores no los dejen envejecer, que año tras año eso se envejece y entra en la obsolescencia, entonces repártanlos a las

escuelas que hoy los necesitan. Segundo, hablaba mucho del espectro, que ya se van a renovar estas licencias, yo tengo poco conocimiento, pero quiero que ustedes lo analicen a profundidad, para que no ahorquen a las empresas que van a hacer esto y no estoy defendiendo a las empresas, sino que le den posibilidades de que estas empresas tengan un músculo, para que lleguen a esos municipios que no están conectados; esos municipios se conectan siempre y cuando a estas empresas ustedes hagan un cambio, no le pedimos tanto dinero por la licencia de este espectro, pero lleguen allá donde no llega nadie, y si no el país sigue siendo desigual. Eso es prosperidad, que todos podamos conectarnos y no algunos.

El señor Presidente ya me está haciendo señas, y quiero decirle que señora Ministra, que usted tendrá todo nuestro apoyo, pero que realmente se cumpla lo que usted está diciendo, de que va a haber unas sinergias, la mayor integración y sinergia la queremos con el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación y el Ministerio TIC tienen que trabajar de la mano, para transformar la vida de jóvenes, niños de este país. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No señor, con todo gusto. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez, Representante por el Partido Conservador.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar la señora Ministra, la directora de la CRC, todos los funcionarios quienes nos acompañan. Ministra, resaltar su gran trabajo y conocimiento de este sector, yo sé que va a ser muy importante y sobre todo en las áreas que usted ha trabajado en supervisión y control, va a permitir que precisamente todos estos programas que se desarrollan desde el Ministerio, puedan tener una mayor eficiencia en su ejecución, y usted pone el ojo en un tema muy importante, que es la conectividad. Yo creo que esa es la tarea, y aquí lo hemos escuchado todos, que es la gran necesidad que tenemos en nuestro país, y eso porque realmente internet lo abarca todo; internet son las personas, son las cosas, son los procesos, son los datos, y su visión de mantener esa neutralidad tecnológica, no hacer énfasis en ninguna tecnología, sino en la necesidad que realmente el usuario, las personas que tengan internet, es muy importante señora Ministra.

De todas maneras, cada momento dice uno, tiene su oportunidad y su momento histórico, y nosotros en este momento y a cargo suyo Ministra, va a tener una política muy importante y es lo que tiene que ver con el internet móvil, es hoy el de mayor penetración, el de mayor facilidad y mayor ubicuidad, por su ubicuidad que tiene, que genera realmente hoy los mayores desarrollos en internet en nuestro país.

Y se viene, precisamente como usted lo ha mencionado acá, la renovación de cerca del 70% del espectro radioeléctrico, estos son la política en materia de internet móvil en los próximos 20 años, por eso creo que esa es la gran importancia que hoy tiene esta política, y además de esto tenemos la gran expectativa de la asignación de espectro de quinta generación del internet de las cosas.

Yo quiero resaltar acá unos aspectos Ministra, que yo creo que deben ser fundamentales para desarrollar esta política. Hoy el cubrimiento del internet móvil a nivel municipal es del 99.5% o sea, que tenemos infraestructuras en todos los municipios de nuestro país, pero el acceso es solo de cerca del 60%, o sea que, tenemos una brecha de acceso.

Yo creo que ahí, debe haber una política muy importante por parte del Ministerio, nosotros hemos venido impulsando una política en materia de incentivar la oferta; yo creo que ahorita hay que hacer un énfasis Ministra, de incentivar la demanda; aquí hay que mirar esas condiciones que tienen los usuarios, ¿por qué no se conectan a internet?, sabemos que hay un tema de ingresos de pobreza, pero también hay un tema de preparación o de conocimiento de apropiación de estas tecnologías, que tenemos que trabajar mucho en nuestro país.

Y el otro tema, que es fundamental para lograr impulsar estas tecnologías, no solo el espectro como la materia prima fundamental, tienen que ver con las infraestructuras. Nosotros nos encontramos muy por debajo con respecto a los indicadores inclusive de países de nuestra región, en estaciones 4G por 100 mil habitantes, solo 34.84 estaciones por 100 mil habitantes, donde países como Perú o Argentina, están por encima de 70 estaciones, y ni cómo compararlas con Japón, que está en 344 estaciones por 100 mil habitantes. Yo creo que aquí hay que avanzar en este aspecto, recomendar Ministra, yo creo que en el FonTic, usted que lo conoce muy bien, que ha hecho la supervisión sobre este fondo, aquí hay que orientarlo más hacia ese objetivo fundamental que es buscar el servicio universal, cómo logramos que estos programas, principalmente programas como Hogares Conectados, el de Centros Digitales, logran tener una mayor inversión por parte de este fondo. Son cerca de \$2 billones de pesos anuales, que necesitamos realmente tengan un mayor impacto en materia de conectividad, y es enfocar que estas inversiones realmente nos ayuden a cerrar la brecha digital, que tengamos inclusión digital, que tengamos un servicio con asequibilidad, para lograr nosotros ese gran objetivo, y como lo diría usted, importante revisar esos proyectos que sé tienen hoy en el Ministerio, como el proyecto nacional de fibra óptica, que realmente cumpla ese objetivo; hoy tenemos la fibra óptica en todos los municipios, pero no hemos logrado desarrollar la última milla.

Aquí por el tiempo, yo quiero solo como hacerle unas recomendaciones a las entidades que están

acá, el Min TIC reorientar esa política, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, mirar como logramos nosotros en materia de calidad de los servicios móviles avanzar; seguimos nosotros con una percepción muy baja por parte de los usuarios, en materia de calidad de los servicios móviles, que no llega al 15%. Yo creo que en esto debemos avanzar.

La Agencia Nacional de Espectro, que tiene esa gran tarea de estudiar y proponer los parámetros de valoración del uso del espectro, es muy importante que nosotros podamos avanzar en eso, aquí se nos ha dicho que nosotros tenemos un espectro muy costoso, entre 2 y 3 veces por encima de los estándares internacionales, es mirar realmente cómo logramos tener unos precios que permitamos tener una mayor asequibilidad en materia de espectro. Yo creo que esas son como las recomendaciones que hacemos, si nos deja usted preocupados Ministra, con 472, nosotros no podemos dejar acabar esta empresa, sabemos que hay una gran competencia en materia de correos en nuestro país; pero creo que es una empresa que debe fortalecerse y debemos nosotros como generarle esas posibilidades de que financieramente se mantenga, y así seguir prestando estos servicios en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto, apreciado Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Daniel Carvalho, independiente del departamento de Antioquia.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, muchas gracias, como siempre por su amabilidad, un saludo a todas las compañeras y compañeros, a los funcionarios presentes y en particular obviamente a la señora Ministra. Cuatro temas velozmente quiero abordar aquí. El primero, yo creo que aquí todos estamos de acuerdo con el tema de conectividad rural, aquí va a encontrar 20 congresistas que van a apoyar esa causa, de modo que no tema ser ambiciosa y arriesgada con eso, que aquí va a encontrar apoyo. Segundo, en el tema de telefonía móvil, en los últimos 8 -10 años, se han tomado una serie de decisiones que han tendido a favorecer a empresas privadas como Claro y más recientemente a Movistar, en detrimento por un lado, de la paridad y el equilibrio en el mercado, y por otro lado, en detrimento de empresas públicas como Tigo Une y ETB, le pido que revise eso, no con el objetivo de favorecer a las empresas públicas, pero sí de equilibrar la cancha porque no ha sido el caso en los últimos 10 años.

Hablaba ahorita usted o no sé si fue la directora, de fortalecer la industria audiovisual, me parece fundamental eso, le cuento que en este momento se está haciendo en Bogotá el Cineposium, donde están reunidos las principales casas productoras del mundo; es la primera vez que se hace por fuera

de Estados Unidos y ¿por qué se hizo en Bogotá?, porque Colombia se ha convertido en el epicentro audiovisual de América Latina, me encantaría que usted eventualmente pudiera hablar con alguno de ellos, para que entendiera el sector, las necesidades del sector y ¿por qué estamos asustados?, con que ciertas medidas contempladas en la reforma tributaria pueden acabar o pueden poner en riesgo esta floreciente industria audiovisual colombiana.

Finalmente, señora Ministra, compañeros, quiero hablar de un tema particular de la ciudad de Medellín, el canal Público de Medellín, Telemedellín, se está viendo en serias dificultades; porque se ha convertido en los últimos 2-3 años, en un medio a través del cual desvían recursos para hacer campañas políticas, en un medio a través del cual contratan agencias, cómo decirlo sin que suene grosero, medios digamos de dudosa reputación, para difundir información favorable sobre el Alcalde de Medellín, para atacar y difamar a los contradictores, y más recientemente vemos como, ¡si exacto! son bodegas, son bodegas, con recursos públicos. Y, finalmente vemos como el actual director del canal, es al mismo tiempo precandidato a la Alcaldía de Cali, y están pautando con medios caleños a través de Telemedellín, van y pautan en Cali obviamente para hacer la antesala de la candidatura del señor Mendoza.

Compañeros, yo voy a radicar una proposición para que la Contraloría les haga un control excepcional a las cuentas de Telemedellín, lo voy a enviar a todos, ahí hay una serie de pruebas de diferentes medios que han investigado el tema; les pido que si es posible hoy o en la próxima sesión aprueben esta proposición, para que la Contraloría pueda hacerse cargo de esto. Y Ministra, por favor pongámosle ojo, porque ningún canal público puede ser utilizado para este tipo de fines. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante, también del departamento de Antioquia, pero por el Partido Liberal, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Carlos Ochoa.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y para todas, un saludo muy especial, darle gracias a Dios por un día más de vida que nos da, saludar de manera muy especial a la señora Ministra, bienvenida a esta su casa, aquí estaremos seguramente muchas veces durante estos cuatro años, doctora Sandra Milena, por supuesto a la doctora Bonilla, que ya también tuvimos la oportunidad de encontrarnos, en el Congreso, en Cartagena, a todo su equipo de trabajo, por supuesto a los congresistas compañeros y compañeras.

Bueno, aquí hay varios temas que me parece que los fundamentales y trascendentales se han tocado, por supuesto no son de poca monta lo que ha tocado el Representante Carvalho, yo quisiera

simplemente pues agradeciendo el excelente informe, que nos pueda acompañar para nosotros es muy importante, y defendía ayer precisamente en este recinto, en este espacio, la oportunidad de que pues finalmente aquí pueda estar el equipo de trabajo, que esta es la casa de ustedes, pues esta también es nuestra casa, aquí es donde nos sentimos independiente de que podamos ir a Plenaria de Cámara y después a plenaria conjunta, esta es nuestra casa y aquí vamos a estar mucho tiempo, pero donde se van a discutir muchos temas que me parece que son trascendentales. Muchas gracias, señora Ministra por la información, me parece que a pesar de llevar escasos 15 días de su cargo, pues la veo muy coherente, muy pertinente su información, con toda la capacidad que no me queda la menor duda de que tiene toda la intención de hacerlo muy bien y lo va a hacer muy bien, y cuénteme por supuesto con nosotros para hacerlo de la mejor manera; aquí pues obviamente saludar de manera muy especial a un montón de amigos que se encuentran con nosotros.

Hablábamos ahorita aparte de toda la información, hablaba el doctor del tema de Computadores para Educar, que es un tema fundamental y me voy a centrar un poquito ahí precisamente porque hablaba de los retos que tiene pues obviamente el Ministerio, que es muy importante, que va de la mano ese tema de Computadores para Educar, va de la mano sin lugar a dudas con el tema de lo que planteaban algunos compañeros y que seguramente muchos de ellos van a plantear, es el tema de la comunicación, ¿cómo nos conectamos realmente?, porque también no tiene nada de sentido que tengamos el computador, que tengamos el equipo, pero no tengamos conexión, y eso pasa en muchas partes alejadas del territorio, y hoy creo que es ese un gran reto señora Ministra, que podamos llegar a las partes más alejadas.

Y, por supuesto le hablaba del favorecimiento a las Universidades Públicas, para llevar internet a todos los niños de Colombia, ¡claro! el tema de las universidades, pero llevar el tema del internet a los niños de Colombia, que ya creo que la primera tarea que tuvimos y la primera prueba de fuego que tuvimos nosotros, que tuvo este país y que tuvo este Ministerio, fue en esos dos años de pandemia, donde montón de niños creíamos que todos estaban estudiando en la casa, pero que estudien en la casa, hay que quedarse en la casa, pero la pregunta nunca nos la hicimos era ¿cómo estudiaban? cierto, no tenían ni siquiera una posibilidad de un equipo para poder acceder, y donde lo tenían que era a través de los maestros muchas veces que prestaban el celular incluso, no tenían señal o sea que, y no solamente en la zona rural, en la zona urbana también. En la actualidad las tecnologías de la información y comunicaciones, sin lugar a dudas, juegan un papel fundamental e importante en el tema de la educación, eso que hemos venido hablando hace mucho rato en cerrar brechas,

¿cómo cerrar esas brechas?, que necesariamente no solamente más agua potable, el tema de vivienda, ¿cómo cerrar entonces esas brechas, que me parece fundamental?, y aumentar la cobertura, mejorar la calidad y fomentar la generación del conocimiento, que es lo que creemos en este nuevo siglo.

Y, con base al programa de Computadores para Educar, con el ánimo y ahí quiero hacer énfasis, de ampliar entonces, se habló a través del Conpes, realizar un programa de donaciones de computadores a partir del 2010, y obviamente también se orientó cómo fomentar la apropiación de las TIC, de los ámbitos educativos, eso lo habló el Conpes, que ahorita se habló la Ministra del Conpes 3988, y tenemos que ver cómo entre el 2000 y 2020, mediante programas se entregaron 1.9 millones de terminales, que representan escasamente el 67% del total de las terminales, que a 2020 tenían las instituciones presupuesto. Lo que yo quiero llamar la atención es, aunque se haya avanzado en ese tema y se haya logrado pasar de 24 estudiantes por computadora en el 2010, a 3.3 estudiantes por computador, hoy todavía hay esa gran dificultad.

Y me quiero entonces, aquí centrar, ya quiero señor Presidente, que me regalen un minutico, porque aquí hay precisamente un proyecto de ley que venía tramitándose en esta Comisión, que venía desde el gobierno anterior, que estaba en cabeza por supuesto el autor fue el Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, ya no está y llegó a esta Comisión, el Presidente me lo delegó para manejar su ponencia, hoy está en curso pasar en Plenaria, hemos tratado de estar incluso hablando con las TIC para hacer los ajustes pertinentes, y ese proyecto de ley que quiero que tomen nota, porque también es importante que vamos de la mano, porque hasta hoy no hemos logrado hacer esa articulación, para valorar entonces qué va a pasar en Plenaria. El Proyecto de Ley 438 del 2022 Cámara, *por medio del cual se modifican las Leyes 1801 del 2016 1672 del 2013 y se dictan otras disposiciones*, y ese proyecto de ley tenía solamente un objetivo que era muy importante, y es esa iniciativa pretendía establecer condiciones que permitan dar utilidad social en beneficio de los niños y las niñas y adolescentes, a todos los equipos y terminales móviles, computadores y tabletas, que habían sido incautados por la autoridad en virtud del artículo 164 de la Ley 1801 del 2016. Aquí el tema es que, estamos hablando ya de un montón de años, en donde seguramente esos equipos están obsoletos, ya seguramente no sirven, pero ¿qué va a pasar de aquí para allá?, y lo que pretendemos es poder legislar, hoy incluso está en el Orden del Día de la Plenaria, ha estado toda esta semana, pero se ha corrido.

Yo he tratado de que articulemos muy bien, para que con el Ministerio podamos tener como la propuesta en sí, no queremos ir en sentido contrario del gobierno señora Ministra, queremos

ir de la mano, queremos que nos acompañen; yo quiero ser un defensor del proyecto, porque me parece importante y trascendental, pero sí quería dejar aquí en este escenario la posibilidad de que en eso conversemos mucho, y ahí ya la importancia de que podamos hablar, porque seguramente lo vamos a defender en Plenaria hoy si nos da el turno, pero sino obviamente, si no nos alcanza, pues lo seguiremos en la agenda que se dé, pero sí me gustaría dejarlo planteado señora Ministra y el encargado del tema de Computadores para Educar, cómo podemos articular estos temas y cómo podemos llegar a conversar entonces la donación de esos equipos, más la otra inversión que haga el gobierno por supuesto desde Computadores para Educar, pero además de eso, que hemos llamado el tema de cómo conectar toda la ciudadanía, sobre todo a los sitios más alejados y apartados para que estos niños realmente puedan tener posibilidad de educación y poder cerrar las brechas. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señora Ministra.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto. Tiene el uso de la palabra el Representante Haiver Rincón.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, señor Presidente, y pues le pido disculpas porque le escribí fue Presidenta, porque como estaba la compañera Ingrid, cuando hice el escrito y no me salió. Señora Ministra, preciso son unos temas que no solamente los tenemos en la zona rural, en la ciudad también se presenta y en algunos sectores, donde la comunicación y las tecnologías a veces no prestan el servicio que realmente nosotros necesitamos, con mucho gusto y con mucho cariño la saludo, yo vengo de la bancada de paz, de las curules de paz, de los acuerdos de paz, ya van a cumplir 6 años y realmente el cumplimiento de estos acuerdos es muy mínimo; llegar a ese nivel de traer acá ese cumplimiento, pues no es lo apropiado, pero quiero decirle que su cartera cumple una relación importante, en el ejercicio de la construcción de este nuevo país, y en la conectividad como lo decían nuestros compañeros hoy, es importante también que se tenga relación con el Ministerio de Educación; porque son dos líneas estratégicas para el desarrollo, y para que nuestras generaciones que están en la región, realmente puedan tener esa posibilidad de un cambio y una verdadera paz por medio de las tecnologías. Desde aquí que traigo unas pequeñas reparaciones, y en el ejercicio también me preocupa, soy de región, también soy de territorio, soy del sur del Tolima, soy indígena por mi tradición, indígena Pijao; ya con dos de sus funcionarios, tuvimos la oportunidad en Santa Marta y tengo claro, el tema de que la conectividad es importante y es de vital razón, para nosotros poder desarrollar estas regiones.

Computadores para Educar, aquí con su director he andado en términos de casi todo el país, con Organización Indígena Nacional, fui su Secretario General por más de 6 años, y realmente han llegado estos equipos, pero con la tristeza de que estos equipos llegan a sectores donde la funcionalidad prácticamente no se puede dar, no hay viabilización de energía, los canales de tecnología como las señales son complejas; porque no más el territorio de donde yo vengo, que es zona andina, centro del país, sur del Tolima, mi pueblo Santiago Pérez, donde yo nací, tiene dificultades de conexión, pido que se le preste un poco de atención a los operadores que puedan garantizar ese servicio satelital; porque los operadores de comunicaciones que hay hoy en día, pues tristemente tienen esa dificultad, porque es una zona muy montañosa y muy quebrada para poder que estas ondas lleguen a esas regiones. Entonces, sí es importante que le prestemos atención al servicio satelital, yo sé que es difícil conseguir un satélite, pero hay que hacer los ejercicios de otra manera.

El tema de Computadores por Educar, porque vi en algunas regiones también equipos guardados, como lo dice nuestro Representante, ya hoy prácticamente las licencias de funcionamiento y fuera de las licencias de funcionamiento, la humedad de estas regiones y la humedad de esos territorios, han dañado las boar, los sistemas electrónicos por los cuales pueden funcionar, ya no prenden, ya esos equipos están prácticamente dañados; hay que hacerle un seguimiento más propicio a donde realmente puedan llegar por ahora, pero la el interés y la intención es que lleguemos a todos, todo el país lo necesitamos.

Me preocupa un tema con las emisoras de la OCAD Paz ,en mi caso particular, en mi región doctora, hay una emisora en el municipio de Chaparral, bien complementada por el ejercicio de la OCAD Paz, pero realmente la cobertura no alcanza ni siquiera el 5% de la población que emerge en el sur del Tolima, que es toda la zona PDET, se hizo un estudio, se destinaron más de tres mil millones de pesos, no solamente para la zona del Tolima, sino que abarcó otras tres zonas más en el país, la licitación salió y esa licitación se la ganó, ya le digo, Ecrepso, hicieron la verificación.

En mi pueblo hay una emisora o existió una emisora, y yo sí creo que muchos de ustedes, si venimos de región escuchamos la voz de la resistencia, nos tocó de alguna manera escucharla, porque pues estratégicamente fue lo único que funcionó en esos sectores, y de verdad esa emisora tenía un radio de acción por toda la región donde nosotros estábamos, y hoy estas emisoras que están patrocinadas por el estado, por nosotros, por los impuestos de nosotros mismos los ciudadanos, tienen unas limitaciones para poder llegar a mucha población. Ese estudio se hizo preciso en un territorio y dio un concepto no favorable, donde si funcionó una emisora que realmente pues no tuvo ningún estudio, pero le prestó un servicio

a la ciudadanía durante mucho tiempo, bueno o no muy bueno, pero funcionó como emisora, y esta empresa viene y dice que no, que no es muy favorable, pero la plata si se la gastaron haciendo esos estudios.

Entonces yo invito a que, cuando sean estos criterios de estudios de factibilidad o tengan esas posibilidades de validar en estas regiones, pues nosotros cumplimos unos papeles fundamentales e importantes en esos territorios, para poder que realmente los que necesitamos este servicio nos sintamos satisfechos y lo podamos recibir; porque pues eso nos sacó del contexto y dice ahora que no es, es un cerro que se llama cerro Casa Verde, estratégico para las comunicaciones de la fuerza pública, hoy el Ejército tiene allá una emisora, es enlazada con la emisora de Melgar y está funcionando, entonces no sé por qué este señor dijo que no funcionó.

Y el otro tema, que quiero que, de alguna manera, ya en su cartera señora Ministra, aquí estamos a su servicio, la bancada de paz, somos 16 Representantes, y queremos realmente que estas subregiones tengan ese efecto y tengan ese impacto, a lo cual los acuerdos de paz, hoy nos están pidiendo de que surta una reparación, y por la medida de las comunicaciones podemos hacer para avanzar en esos territorios. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana, del departamento de Boyacá, la tierra de la Ministra.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Bueno, muy buenos días, saludo cordial a todos los colegas, Ministra, un saludo muy especial, bienvenida a la Comisión Sexta, como dice el Presidente, paisana del hermoso departamento de Boyacá; saludo especial a todos sus funcionarios, a todas las personas que la acompañan. Temas muy puntuales Ministra. Primero, el tema de conectividad rural, tranquilo colega, y hablábamos el otro día con respecto a la conectividad, es que hoy en día no es un lujo, es una necesidad de estar conectados especialmente en una post pandemia, donde nos dimos cuenta la necesidad tan grande que tenían todos nuestros niños para estudiar, las empresas también para poder trabajar. Entonces Ministra, sabemos que hay un déficit del 56% en cobertura, usted hablaba ahorita que únicamente el 60% de lo urbano, y el 28% de lo rural, vemos una apuesta grande y créame que se la vamos a apoyar desde la Comisión Sexta, para este importante sector en el tema de cobertura. Por otro lado, el tema del espectro, hemos hablado ya varias veces, nos reunimos también con los operadores, donde ellos manifestaban pues la situación con respecto al costo del espectro, que es uno de los más altos en Latinoamérica, y ellos planteaban que si podíamos revisar el tema del costo del espectro generaríamos mucha más cobertura, que me parece es muy

importante en zonas rurales, y yo les manifestaba mi municipio el municipio Maripí, a solo tres horas de la ciudad de Bogotá, en muchas veredas no tenemos señal móvil. Entonces yo creo, que ese es un tema que hay que ponerlo sobre la mesa, y hay que hablar sobre esta situación.

Emisoras comunitarias Ministra, no dejemos acabar las emisoras comunitarias, las emisoras han mantenido comunicada especialmente a nuestra población rural, yo me acuerdo que mis abuelos estudiaban con radio Sutatenza, y eso nos dejaba un mensaje bien bonito a todos, y nos dieron ejemplo, no dejemos acabar estas emisoras, es muy, pero muy importante apoyarlas.

Computadores para Educar, usted hablaba también de la cobertura tan grande que han generado en todos los departamentos, pero es importante seguirla motivando, la felicidad de un niño en poder recibir una Tablet, un medio tecnológico para poder estudiar, eso motiva, eso motiva a nuestros niños para que vayan nuevamente y asistan y dejen la deserción escolar, y asistan obviamente a estudiar. Entonces, vamos a apoyar este tema.

Un tema importante Ministra, ayer estuve reunido con la Presidenta de Fedesoft, que es la Federación Colombiana de Industria de Software y Tecnología Informática, ella me da unos datos muy, pero muy importantes; donde este sector tiene una meta de ser el 5% del PIB, en el 2012, óigase bien, en el 2012 estaban aportando el 0.6, a 2020-21 aportaron el 2.9 al PIB de Colombia; este es un dato importante, este es un sector que viene creciendo y un sector que tenemos que apoyar, hay muchas empresas que se quieren vincular a este sector de las tecnologías.

Usted ahorita hablaba del tema de los emprendimientos, de capacitación, es muy, pero muy importante, y mire este sector está generando \$33 mil billones en ventas, y está generando más de 180 mil empleos directos; este es un tema muy importante, y 162 mil empleos nuevos, que están necesitando personas capacitadas para que puedan acceder a este sector y puedan trabajar en este sector tan importante de la tecnología. Entonces Ministra, de verdad sí le recomiendo mucho eso, yo creo que este país necesita es crecimiento económico, no tanto subsidio, necesitamos crecimiento y necesitamos verdaderamente una economía dinámica, para estas empresas que generan empleo.

Una inquietud Ministra, con respecto a nuestro departamento de Boyacá, en el departamento de Boyacá se plantearon 692 en el proyecto de centros digitales rurales, queremos saber cómo va esto, en qué va, cómo está de cobertura, en qué van estos proyectos, es muy importante saber especialmente para los señores alcaldes, que necesitan pues saber cómo va esta situación de estos proyectos. Y, por último, señora Ministra, el tema de los proyectos a corte 20 de julio del 2022, hay más o menos 22

proyectos ya en ejecución, hay que hacerle un seguimiento a estos proyectos como van, yo le decía en días anteriores al Ministro de Transporte, el tema no es quién inicia los proyectos sino quien los termina; porque tenemos un objetivo claro, que es servirle a los departamentos, servirle a las comunidades que más lo necesitan. Gracias Ministra, cuente con el apoyo de esta Comisión, especialmente de los boyacenses y no se olvide del hermoso departamento de Boyacá, que les vaya muy bien.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias doctor. Tiene el uso de la palabra el Representante Gerson Montaña, como no está, entonces la Vicepresidenta, la doctora Ingrid Sogamoso. Representante también del departamento de Boyacá tierra de la Ministra.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Y suya Presidente, y suya. Muy buenos días para todos, bienvenida señora Ministra, de verdad que me alegra mucho que una persona de sus capacidades y sobre todo que conoce ampliamente el sector de las TIC, haya llegado a esta cartera, que es una cartera que cruza de manera transversal la economía nacional, pero además las TIC son un vehículo que puede hacer la diferencia al reducir brechas, porque es una herramienta que permite que otros sectores lleguen a todos los colombianos; sectores como la salud, la educación, el transporte y la justicia. Este es un sector muy enamorado querida Ministra, y yo me enamoré de este sector en el Congreso de ANDICOM, que fue como el primer acercamiento que tuvimos con el sector, y yo la escuché hablar a usted en Andesco señora Ministra, sobre la posibilidad de sacar a subasta el espectro de 5G, que brindara alta velocidad y latencia; pero también tuvimos la oportunidad muchos aquí de escuchar a los operadores y algunos de sus argumentos o sus preocupaciones, que eran: primero ellos nos decían, que Colombia es el país donde se paga más caro como decía el Representante Ciro ahora, por el espectro, y también argumentaban además o más bien se preguntaban sobre la necesidad de sacar a subasta las 5G en este momento, cuando aún no se ha terminado el proceso de despliegue y puesta a punto de 4G por ejemplo, cómo hacer señora Ministra, para entregar un espectro en 5G a precios justos y razonables, para que ese alto precio, ese alto costo del que estábamos hablando no sea trasladado al usuario, cómo hacer para que se migre de 3G a 4G y ahora a 5G, ¿sin que esto tenga un impacto en la industria, que termine afectando a los usuarios? Esas son dos preguntas que a mí me gustaría hacerle, de manera respetuosa señora Ministra.

Y, hay otro tema de suma importancia en Colombia, y es el tema de la radio, yo quiero preguntarle ¿cuándo se espera que tengamos una radio digital y no análoga?, que nos permita tener acceso a bandas digitales y nuevos radiodifusores,

¿este gobierno espera sacar una licitación más bien en este sentido?, esas son tres preguntas que yo quería hacerle señora Ministra. Y, respecto a su departamento a nuestro departamento de Boyacá, le cuento que este fin de semana estuve en el Norte de Boyacá, allí la gente no cuenta con TDT, y no es una zona tan alejada como otras zonas del país, y esto es bien preocupante; allí no se cuenta con buena cobertura, no se cuenta tampoco con televisión digital y por ejemplo en mi provincia, yo soy del Valle de Tenza, hay muchos municipios como Pachavita por ejemplo, que no tienen buena conectividad, no tienen buena conexión a internet, y estamos apenas a 2 horas de la capital, usted sabe que aquí en la capital aun todavía hay zonas que no cuentan con buena conectividad y esto es algo increíble en lo que esperamos que usted ponga todos sus esfuerzos, yo confío señora Ministra, en que esto va a ser así, y de verdad que me alegra mucho que una mujer, una boyacense de sus capacidades esté al frente de esta cartera, y espero que desde esta Comisión, podamos trabajar por nuestro departamento, pero obviamente también por todos los departamentos y todas las zonas del país, especialmente por esa Colombia profunda que hoy merece que pongamos los ojos en ella.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida paisana. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García, Representante del Partido Verde.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, compañeras y compañeros buenos días, gracias Ministra a usted y a todo su equipo por acompañarnos, por aceptar esta invitación. Soy de Risaralda, el único del Eje cafetero acá, ya se podrá dar cuenta que acá predomina su región en esta Comisión, yo básicamente tocaré un par de temas. El primero, celebro que hable de democratizar las TIC, ampliar la conectividad es fundamental en el país, y como ya le decía mi compañero Carvalho, pues tiene acá unos aliados para buscar que lleguemos a más zonas, especialmente las rurales de Colombia. En ese sentido, quería hacerle una pregunta, porque viene acompañada de una preocupación, según la información que tenemos en el equipo el presupuesto justamente para ampliar la cobertura ha disminuido, y le doy un dato, el departamento de Risaralda pasa este año de tener \$12 mil millones de pesos a \$4 mil millones para el próximo año, y a nivel nacional, Colombia pasó de, bueno disminuyó en un 83% para el próximo año, y va a tener un presupuesto de mil cien millones, el presupuesto pues no sé cómo o cuál es la estrategia o cómo va a ser la puesta, de ampliar la conectividad sin tener esos recursos. Quiero preguntárselo, porque para nosotros es fundamental. Lo segundo, es importante tener en cuenta cómo buscamos fomentar más mujeres en profesiones de ciencia y tecnología, el gobierno anterior tenía un programa para esto, y que nos ayude a cerrar esas brechas

de género que son fundamentales. Yo creo que ahí vale la pena continuar con estas apuestas.

Hay un tema valioso y se lo pregunto a ustedes, quién en Colombia está regulando o está vigilando el manejo de nuestros datos, la privacidad de nuestra información, y qué hacen con ellos, esto ya los países europeos han avanzado en ello, en Colombia es fundamental también que empecemos a valorar esto, por eso yo celebro cuando la directora habla de un marco regulatorio que se simplifique, pero también necesitamos un marco regulatorio ágil, quizás este sector, esta cartera suya es de las que más rápido va, y tenemos que ir a la par.

Y, termino por eso con dos temas y es sobre las OTT, que ya lo mencionaba la doctora Bonilla, es necesario grabarlas, regularlas, y pedirles que también inviertan en infraestructura en el territorio; no sé si eso va a quedar como el marco regulatorio como ya lo venía diciendo, en cabeza de la Comisión o ¿dónde va a quedar, quién va a quedar responsable de regular y hacerle seguimiento a eso?, quién va a quedar con esa competencia y quién debería tenerla, pero es necesario que tengamos un marco regulatorio ágil y también cuente con nosotros para sacarlo adelante.

Y, finalmente, quería preguntarle a la directora de la comisión, sobre la desagregación del bucle local, si eso se contempla en Colombia y qué piensan al respecto; creo que es necesario, hay países en España, Inglaterra, que ya han avanzado en este aspecto, pero quería preguntar sobre eso. Gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cristóbal Caicedo, del Pacto Histórico.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Muy buenos días a todos los asistentes, buenos días compañeros Representantes, buenos días Ministra y buenos días a cada uno de su equipo. Mi nombre es Cristóbal Caicedo Angulo, soy Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, soy también rural, pertenezco al distrito de Buenaventura, y nací en el corregimiento número 8, que es zona rural de Buenaventura, Vereda Zabaleta.

Decirle Ministra, que me complace mucho hoy, el informe que usted rinde aquí en la Cámara de Representantes, pero también me deja un poco de preocupación, cuando decimos que la conectividad que tenemos en el tema rural es de un 28%, y si nos vamos al Pacífico colombiano, el pacífico es prácticamente rural, y la conectividad en el pacífico no podemos decir que el 28%, yo creo que no pasamos del 5%; decirle que un país como Colombia, un país con un puerto en el caso del pacífico colombiano, un puerto que es prácticamente la puerta de entrada del país, de la

economía de este país, con todas sus zonas rurales, tener una conectividad bien pésima es grave para nosotros. Hemos estado trabajando con mi equipo la parte de conectividad, nosotros necesitamos en el pacífico, inicialmente para una primera etapa Ministra, 70 puntos digitales, para las zonas rurales, y 40 puntos digitales para la zona urbana, hoy tenemos un punto digital en el corregimiento de Zacarías, zona rural de Buenaventura, que es un modelo para el país.

El Ministerio de las TIC, anteriormente visitó este punto, tomó referencia de esos equipos muy tecnificados, y es importantísimo Ministra, que ojalá pudiésemos tomar como modelo este punto digital y empecemos en cada una de las zonas rurales a instalar puntos digitales como este, que nos da conectividad a cada uno de los pueblos rurales que tenemos hoy en el pacífico colombiano, y especialmente a Buenaventura como entrada al país.

En el tema de emisoras comunitarias. Ministra, hemos tenido comunicación de las comunidades afrocolombianas, las comunidades negras, en el año 2020 se hizo una Convocatoria 001, para que todas las comunidades pudiesen participar y tener sus emisoras comunitarias, pero asimismo vino la talanquera, para que las comunidades afro hoy no sean beneficiadas con estas emisoras comunitarias; porque dentro de uno de los requisitos está pedir el certificado de aportes parafiscales de las comunidades, documentos que casi ninguna de las comunidades o consejos comunitarios, organizaciones étnicas poseen, porque no tienen bajo su organización personas vinculadas laboralmente, y este requisito fue uno de las talanqueras que tuvieron las comunidades para no poder acceder a las emisoras comunitarias, al no presentar este requisito fueron descalificadas o no fueron tenidas en cuenta, y sí así es, difícilmente nuestras comunidades van a poseer estas emisoras.

Hubo inconvenientes en la radicación de la documentación, que muchas veces fue imposible poderlas tener. Ministra, yo voy a tomarme un tiempito con el permiso del Presidente, unas dos horitas más Presidente, de leer el documento que además fue enviado a usted sí, que dice:

“Documento:

Que a través del presente documento todas las organizaciones étnicas que firman al pie de este escrito, queremos manifestar de manera colectiva, el sentimiento de disolución frente a la convocatoria 001 del 2020, por el cual se da proceso de selección objetiva, para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de conexión, en virtud de las cuales se prestará en gestión indirecta el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, a través de comunidades étnicas organizadas en frecuencia modulada FM, con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del

territorio nacional, incluidos en el anexo técnico de los presentes términos.

Debido a las siguientes razones, quiero decirle Ministra, que no se tuvo en cuenta los términos de referencia definitivos para calificar las propuestas, los documentos que fueron cargados en el micrositio dispuesto por el MinTIC, no pudieron ser visualizados por el comité de evaluación; le solicitaban un certificado de aportes y de pago parafiscales a comunidades étnicas, que nunca han sido ni contratistas, ni contratantes, es decir, nunca han tenido personal vinculado mediante contrato laboral, había inconsistencia en los informes de evaluación, no se respondieron a derechos de petición que fueron radicados en los canales electrónicos de MinTIC; se identificó un proceso amañado y excluyente, que en cierta medida ha generado que no se crea en las intervenciones del Gobierno nacional, al visualizar que solo 14 propuestas de 116 fueron viabilizadas; se identifica el fracaso total de la convocatoria y del equipo de MinTIC que lideraba ese proceso.

Por la situación expuesta, queremos manifestar que nos han generado una acción de mucho daño, ya que las comunidades han perdido la esperanza de obtener un medio tecnológico, que permita y garantice el derecho de la comunicación en ese sitio.

Queremos solicitar de manera urgida, que se revise nuevamente el proceso relacionado con la Convocatoria 001 del 2020, que se abra una nueva convocatoria realizada con el mismo tema y con mejores garantías, para que las comunidades vuelvan a participar.

También queremos ser atendidos por la Ministra o Viceministra, Ministra para usted, para socializar la situación y darle pronta solución”.

Quiero decirle, Ministra, que me puedo convertir en el puente, para que nos reunamos con los líderes de estas comunidades, aquí la firman 12 líderes, y podamos darle solución a esta problemática, ya que las comunidades étnicas afrocolombianas, también tenemos derecho a las emisoras comunitarias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tenemos 6 intervenciones más, entonces pues le ruego el uso del tiempo, para poder lograr que la Ministra que tiene que retirarse, porque tiene otra reunión muy importante, pueda responder con suficiente tiempo, pero está bien. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández, Representante del Pacto Histórico.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días, en nuestra lengua palenquera, encantada de que también podamos llegar a esa posmodernidad, en los pueblos que hablamos

otras lenguas, son 66 lenguas de los grupos étnicos que hablamos en Colombia, de las cuales 64 son indígenas y dos son lenguas criollas, que es el criole de San Andrés y el criole de San Basilio de Palenque, de donde yo vengo, por eso, pues complacida con que podamos participar de estas dinámicas. Decirle a la Ministra y a todos los funcionarios, que dentro de esos cambios de país, también lo que anhelamos y lo que esperamos es que toda esta serie de iniciativas, puedan pasar de ser ese estado formal, que ha tenido unos programas con unos nombres rimbombantes, bien bonitos, pero que son solo formales que realmente pasen a la realidad, y que en lo posible como lo sabemos, no suceda como pasó con la administración anterior, en donde gran parte de este presupuesto terminaron hurtados, perdidos y que realmente esos cambios profundos lo que están pidiendo es que, estas iniciativas realmente se implementen, realmente se haga, no solo para el sector de las TIC, si no todos los sectores del desarrollo; porque es que ya tenemos puras formalidades y no realidades, si esas metas y esos retos realmente lo implementamos, y que se implemente realmente a las comunidades que no han tenido las posibilidades, ahí podemos apreciar y vivir el real cambio.

Creo que ahí hay que tomar cartas en el asunto, en que esto realmente sea concreto y sea real, en ese sentido queremos llamar la atención, y yo creo que aquí ha sido evidente en las diferentes intervenciones y es como realmente esa conectividad y como realmente esas posibilidades, deben llegar a estos territorios que no los tiene, y estos territorios tienen un nombre propio en este país que son las comunidades indígenas, las comunidades negras, el campesinado de este país, no ha podido tener acceso a esa conectividad; en ese sentido, es tenemos que hacernos esa pregunta y esas acciones de ¿cómo realmente se va a llegar a esta población?, es que aquí está claramente diagnosticada la realidad.

De igual manera, hay una situación que preocupa, y es con el programa de Hogares Digitales, estos programas entendemos y usted lo dijo claramente, que se van a renovar los contratos, pero la pregunta es ¿cómo se va a renovar?, porque también es claro y dicente de que se han renovado y los operadores han sido los grandes operadores, no los pequeños ni medianos operadores o sea, esto se ha seguido favoreciendo a ese gran capital y aquí se ha visto claramente reflejado ese neoliberalismo, en donde unas pocas familias de este país, son los que han podido ser operadores de estos servicios a nuestra sociedad, creemos que eso se tiene que acabar, creemos que esto hay que llegar a esos pequeños y medianos operadores; porque ese programa de hogares digitales, ha estado dirigido fundamentalmente a esos grandes operadores.

Entonces, para que por favor se revise y se pueda realmente atender a esa parte ancha de la población, y a estos esfuerzos empresariales que

se vienen haciendo como comunidades y como pueblo. Y, finalmente, quisiéramos saber un poco, como está ese plan en términos de radiodifusión y de las convocatorias de las emisoras comunitarias y comerciales; porque esa es una manera también, como aquí se ha dicho, en el caso de las emisoras comunitarias, ha sido un factor fundamental también, para todo el tema de fortalecimiento de las identidades y de la diversidad cultural de este país, y en la mayoría no vienen actualmente funcionando, sabemos hoy el impacto que tiene todo el tema de las comunicaciones. Entonces, para nosotros es muy importante también las emisoras comunitarias, en ese propósito de diversidad de país. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias a usted Representante, con el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Buenos días para todos y para todas, soy Pedro Baracutao, firmante del acuerdo de paz, a propósito hoy se celebra el Día Internacional de la Paz, quiero que todos ojalá nos llenemos de alegría, de emoción en nuestro país, y podamos impulsar ese sueño que todas y todos los colombianos tenemos, para que exista un país en paz y que todos podamos avanzar en esa dirección, y que caminemos juntos, y yo creo que es fundamental señora Ministra, este tema del que hoy estamos acá en este debate, porque por allí comenzamos a poder darle a conocer a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestro campesinado y a toda nuestra población en general, que fue y para qué se da un acuerdo de paz. Entonces, sabemos de qué tenemos 6 años de la firma del acuerdo, ya mis compañeros decían ahorita, gracias a ese acuerdo de paz, hoy tenemos 16 curules en el Congreso de la República, en la Cámara; gracias también a ese acuerdo de paz tenemos 10 curules, de los que decidieron dejar las armas y convertir en un partido, hoy puedan representar una parte de ese pueblo colombiano, de ese hago parte. Yo soy chocono, soy del municipio de Acandí, y en este territorio hay una particularidad como la que han dicho mis compañeros, y es que ni siquiera allá hay interconexión eléctrica, entonces usted se puede imaginar cómo puede ser el papel de la educación a través de computadores, a través de todo lo que la tecnología hoy puede tener. En estos municipios tenemos incluso es energía a través de plantas eléctricas y corregimientos que tienen la energía a través de plantas eléctricas, que escasamente pueden dar 4 o 6 horas al día energía, pues entonces usted puede imaginar cómo puede ser la enseñanza que se puede dar a través de la tecnología en esos territorios.

Tenemos corregimientos y una gran zona del país, donde ni siquiera llega la señal del teléfono, por ejemplo, regiones apartadas como Urrao,

como la parte Mandé, la parte intermedia entre los municipios de Urrao, Frontino, Dabeiba, en esas zonas para uno poder hacer una llamada tiene que salir hasta 1 y hasta 2 horas de camino, para poder comunicarse con el mundo. Entonces, es muy bueno tener en cuenta eso.

Entonces, hacer el llamado para que desde este Ministerio haya mucha articulación con el Ministerio de Educación, pero también con el Ministerio de Minas y Energía, para poder comenzar a ir cerrando esa brecha que tenemos tan alarmante, entre el campo y la ciudad, y con el Ministerio de Ciencia y Tecnología con mayor razón.

Quiero hacer un llamado al tema de las emisoras, estas emisoras fueron concebidas con el objetivo de poder que las comunidades apartadas, los territorios apartados, puedan tener acceso a la información y una de las cosas fundamentales es la pedagogía de paz; ya todos conocemos que los colombianos en su mayoría, la gente desprotegida de este país, no conoce los acuerdos de la Habana; entonces una de las funciones que tenía esta emisora era eso, dar a conocer esos acuerdos, para qué estaban, a quién pertenece esos acuerdos de paz, y yo creo que allí podemos hacer un gran esfuerzo haciendo un trabajo pedagógico, dando a conocer lo importante que es, que todos caminemos en dirección hacia la construcción de la paz, desde los territorios como quedó contemplando. Entonces yo desde acá le digo Ministra, cuente con nuestro respaldo, con nuestro apoyo, cuente con ese conocimiento que tenemos del territorio donde nos movimos, donde lo conocemos, porque estuvimos palmo a palmo en él, y sabemos las dificultades que tienen las comunidades en esos territorios; las comunidades negras, los pueblos indígenas, es muy duro uno conocer por ejemplo, la situación que vive una comunidad indígena en el municipio del Medio Atrato, donde tienen que salir 6 o 8 y hasta 12 horas, para poder encontrar señal, ¿usted se imagina donde se enferme una persona allí, cuál es la situación que padecen sus familiares? Entonces esto, para decirle que podemos trabajar articulados y tenemos toda la disposición, y en esta Comisión hemos encontrado un gran respaldo para todos estos Ministerios, que dependen de esta Comisión y que podemos nosotros trabajar cogidos de la mano. Muchas gracias por estar acá.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Lina María Garrido, Representante por el departamento de Arauca, Cambio Radical.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Bueno, muy buenos días, gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted señora Ministra, para todos los funcionarios que hoy muy amablemente nos acompañan en la Comisión. Señora Ministra, como bien lo decía

el señor Presidente, vengo de un departamento muy hermoso, departamento de Arauca, la única llanera de esta Comisión, y siempre trato de hablar lo bueno de mi departamento, pero de exponerle al Gobierno nacional las grandes dificultades que tenemos que, con el inicio de cada nuevo gobierno, nuestras esperanzas siempre están que no nos olvide, que no nos abandone, pero siempre nos han defraudado. Yo espero que esta sea la excepción, porque le apostamos a ese cambio y a esa paz total, y esperamos que de parte del gobierno y sobre todo de su Ministerio, Arauca sea uno de esos departamentos, en donde realmente lo miremos con responsabilidad y compromiso de invertir.

Arauca es un departamento, que por sus condiciones propias tal vez no queremos vernos condenados, la lejanía que tenemos de esa Colombia profunda y apartada digamos de la baja densidad poblacional, pero de la alta dispersión, hace que muchos de los servicios no lleguen, ni en la capital siquiera, estamos a un kilómetro en el que las empresas prestadoras de telefonía ya no tienen señal; eso hace que la inseguridad, que la conectividad, que el acceso, realmente sea demasiado ineficiente, y nosotros ahí nos preguntamos ¿cuál es la responsabilidad del Ministerio frente a estas empresas en sus planes de expansión?, porque lo que vemos es que a diario siguen sumando usuarios, pero no vemos que la calidad del servicio que ellos les prestan los araucanos realmente tenga una mejoría, y es donde necesitamos ver que hay que hacer y dónde tenemos que acudir, porque esa debe ser responsabilidad de las empresas.

En tanto la conectividad como el acceso al conocimiento, al desarrollo, las oportunidades, en el departamento de Arauca requerimos que también sea un potencial para el sector educación, para mejorar esas capacidades y esas competencias de los docentes, para que si no tenemos hoy en día el acceso o la oferta a una educación superior, los estudiantes los bachilleres, de municipios como Puerto Rondón, como Cravo Norte, no sientan que ha fallado esa posibilidad de mejorar su calidad de vida con el acceso a la educación, porque simplemente no tienen conectividad, no pueden desplazarse a ninguna otra ciudad para estudiar, pero la oportunidad de hacer una educación superior a distancia, una carrera a distancia, tampoco la tienen porque la deficiencia es realmente muy triste para nosotros. Arauca tiene cerca de 300 mil habitantes, 25 mil conexiones a internet fijo, 50% de estas conexiones son responsabilidad en este momento se ha hecho por parte de empresas locales que le han apostado al territorio; nosotros tenemos una gran dificultad en el departamento y es que nos pasa con la energía eléctrica, solamente tenemos una ruta de conexión y cuando hay un desastre natural, como nos pasó el año pasado, duramos un mes y medio casi sin energía eléctrica en todo el departamento; lo mismo pasa con la fibra óptica, y

en eso yo creo que hay que hacer una intervención en el tema de distribución y respaldo.

Además, como le decía, de estas empresas que le apuestan al territorio y que han venido invirtiendo en infraestructura, que hoy son fuente de empleo para el departamento, hay una apuesta y un desafío que tenemos que apostarle, bueno tenemos que entrar a revisar y es la reglamentación en el tema de acreditación, de los requisitos de esas empresas para poder contratar, o un ente que acredite para que esas empresas puedan contratar con empresas públicas con entidades públicas y empresas privadas, ¿por qué? porque muchos de ellos le han apostado a mejorar sus condiciones y a cumplir requisitos, pero hay otras que en la piratería o en el solo hecho de tener una Cámara de Comercio o algún otro documento lo pueden hacer y eso baja la calidad del servicio, y realmente no le estamos apuntando a poder mejorar y llegar al todo territorio como es lo requerido y como lo que esperamos.

Es muy importante, señora Ministra, que en lo que usted hablaba de esos diálogos regionales, de poder hacer una ruta seria y concreta con lo que está pasando en el país, no nos dejen de lado, acudan a los territorios, veamos con los diversos actores que tienen que ver, con el sector de conectividad, que es lo que está pasando en cada uno de ellos, para que eso que se le apueste realmente tenga la mirada desde todos los horizontes, y no que lo que se siga haciendo desde el escritorio en la ciudad de Bogotá, sea de espaldas y desconociendo lo que nosotros vivimos en departamentos, como el departamento de Arauca. Gracias señora Ministra.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la U, por el departamento del Valle, Julián López.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenas tardes ya, a todos los compañeros de la Comisión, especialmente a los funcionarios del gobierno en cabeza de la señora Ministra. Ministra bienvenida aquí a la Comisión Sexta de Cámara, esta que va a ser su casa. Lo primero que yo le quiero decir Ministra, es que el Partido de la U, es un partido que ha sido satanizado a veces por culpas de muchos de nuestros integrantes, y otras veces por chismes y por bochinchas, yo le pido Ministra, que usted que es la representación de nuestro partido en el gobierno, el gobierno del cambio, gobierno por el cual yo voté, usted lo haga bien Ministra, que nos haga sentir a todos orgullosos, que si logramos Ministra en estos cuatro años, conectar de manera profunda toda Colombia, esa conectividad tenga el apellido del Partido de la U, cuenta conmigo Ministra, para trabajar de manera seria y decidida por este importantísimo sector; tiene en sus hombros una responsabilidad muy grande y representa una colectividad que por lo menos en

mi caso Ministra, a mí me han llamado a renovar el partido, yo no pertenezco a ningún corrillo, ni a ninguna comitiva politiquera, yo soy una curul independiente del Valle del Cauca Ministra, dentro de ese Partido de la U. Así que, ese primer llamado Ministra, para que usted de verdad tenga absoluta claridad, en donde es que se está parando dentro del Partido de la U. Lo segundo, Ministra, nosotros hicimos una denuncia, el gobierno del doctor Duque, que dejó sin conectividad 48% de los hogares sin internet, no pudo cumplir la meta, que nos dejó de últimos el gobierno del doctor Duque, en temas de conectividad e internet según la OCDE. Nosotros hicimos una denuncia hace unas 3 semanas y es que, de manera sospechosa venían acelerando Ministra, las licitaciones de los territorios nacionales y de San Andrés Islas. Doctor Carvalho, \$137 mil millones de pesos, ¿sabe qué ocurrió cuando yo hice el video con la denuncia? doctora Paola Bonilla, al otro día hicieron una adenda aplazando el proceso. Entonces, todo este tufillo de corrupción que nosotros traíamos del Gobierno Duque, en este gobierno del cambio Ministra, se tiene que acabar, esos \$137 mil millones de pesos, deben quedar en manos de los mejores, para que podamos conectar los territorios y poder desarrollar de manera muy importante nuestro país.

Voy terminando Ministra, y es que la doctora Paola Bonilla, que es la directora ejecutiva de la CRC, hace una propuesta bastante audaz y bastante disruptiva, y es la siguiente: ella dice en la carta que envió oficialmente a la Comisión, respondiendo el cuestionario de nuestro Presidente, dice en una partecita, me permito leer solo tres renglones: *“De acuerdo a lo anterior expuesto, la CRC considera importante que se abra el debate, en torno a la procedencia de que sean trasladadas las facultades en materia de asignación del espectro radioeléctrico a la CRC”*. Yo creo que la Comisión debería de manera profunda, de manera seria, inclusive aquí entregan un cuadro, un cuadro en donde dicen que la Autoridad Nacional de Regulación de las Comunicaciones, asigna el espectro en la mayoría de los países, como por ejemplo, en Estados Unidos, en el Reino Unido, en Uruguay, en Brasil, en Argentina, en Colombia no, lo hace la cabeza del sector por supuesto, lo hace en Perú también la cabeza del sector el Ministerio; pero debería la Comisión revisar todos estos temas, un poco para despejar todas estas dudas, o para de manera pensando por fuera de la caja, puedes mirar a ver si es entonces la CRC, doctora Paola, la que debería de organizar y asignar este importante tema. Lo último mi querida Ministra, cómo estamos en el tema presupuestal, nos entregaron 2.4 billones y pico para todo el sector, pues tenemos por ejemplo en Funtic, casi un poquito más de \$2 billones de pesos, creo que el Gobierno del doctor Petro, está haciendo un esfuerzo muy importante, es un presupuesto nacional muy amplio, muy robusto, \$405.7 billones de pesos, a nosotros nos va a tocar en todo el sector TIC \$2.4 billones de pesos, ¿cómo

está Ministra ese tema, cómo se siente, en qué le podemos ayudar?

Y, de verdad que cerrando esto, mi querida Ministra, cuenta conmigo, yo le repito mi nombre, porque no nos conocíamos antes, mi nombre es Julián López, y como se lo dije a los medios de comunicación, creo que fui el único Representante, que salió a los medios de comunicación después de la bancada; yo la siento bastante propia Ministra, háganos sentir orgullosos, a la gente del Partido de la U, a sus miembros, sus militantes y a todos los colombianos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, querido Representante. Tiene el uso de la palabra continuando con la bancada del Partido de la U, al Representante Diego Caicedo, por el departamento de Cundinamarca, adelante doctor.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la Ministra, me alegra volverla a ver, y a todo su equipo de trabajo. Quiero empezar felicitándola por su cumpleaños, sé que cumplió el día de ayer, entonces los invito a todos a que le demos un aplauso a la Ministra por su cumpleaños.

Quiero empezar dando unas cifras, del DANE del año pasado, que empiezan con el 62%, de hogares colombianos con acceso a internet; esta es una cifra muy preocupante porque si hacemos la comparación con los países de la región, en Brasil está el 82%, en Chile está el 67%, y Colombia está en el 62%, en donde hoy como lo decía mi compañero de bancada, con el cambio, con el nuevo gobierno, se puede impulsar ese esa llegada a esos sectores donde no hay internet, acceso a internet en los hogares. De igual forma, quiero dar otras cifras muy importantes, que son la diferencia entre la conectividad en las cabeceras y en la zona rural; en las cabeceras el 70% de los hogares, tienen acceso a internet, en los centros poblados y rurales, más o menos es el 33%, el 33% de la ruralidad en Colombia, tiene acceso a internet, esto es preocupante, y en Cundinamarca que es mi departamento, el 57% de mi departamento, tiene acceso internet, solo el 57 y el 31, 6%, de los cundinamarqueses en el departamento, han usado alguna vez un computador o una Tablet, solo el 31% de los cundinamarqueses.

Creo que es necesario, que este nuevo gobierno, que el Ministerio en tu cabeza, llegue a esos sitios de Cundinamarca y del país, porque Cundinamarca, siendo un departamento tan cercano a Bogotá, con ese porcentaje, no me imagino como lo decía mi compañero Caicedo, en los otros territorios del país en donde pues la conectividad es pésima, y no alcanzan los niños a educarse con tecnología o con esa red necesaria como lo decía el profesor, para salir adelante.

Es necesario, robustecer el programa de Computadores para Educar, que puedan llegar a todos los sectores del país, de igual forma que se ejecute el programa de centros digitales, urge Ministra que se ejecute el contrato de región B, región B donde están los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Risaralda, Valle del Cauca, Arauca, que son departamentos que están representados aquí en esta Comisión, y que seguramente muchos de nosotros te vamos a seguir mostrando y te vamos a seguir llevando este mensaje que vivimos en territorio cada día. Ministra la felicito, sé de sus capacidades, sé de su hoja de vida, sé que va a hacer un buen trabajo en el Ministerio; sé cómo lo decía mi compañero de bancada, que va a demostrar cómo una mujer más en este gobierno, puede llegar a dar resultados y eso desde el Partido de la U nos enorgullece.

La felicito, gracias a sus compañeros, a Dianita, que es un enlace excelente aquí con la Comisión; a Miguel Manjarrez igual, que han sido las personas que traen el mensaje del Ministerio y que, de igual forma, lleva nuestro mensaje allá al Ministerio. Muchas gracias, Ministra, Muchísimas gracias Presidente y a todos mis compañeros de Comisión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, compartimos que Diana empezó con pie derecho en la Comisión Sexta, para que, es verdad.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Los últimos serán los primeros.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, tiene el uso de la palabra el Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias señora Ministra, por la presencia y muchas gracias a los directores que nos acompañan.

También de región, campesinos de una vereda del municipio de Tumaco, sentí un dolor y pena ajena, cuando en plena pandemia el Presidente de la República, decía que vamos a trabajar a intensificar, la formación de manera virtual en los territorios; lamentablemente incluso en la vereda de donde yo soy, no hay acceso ni siquiera a telefonía, tampoco en el 90% de las veredas de Tumaco, que son alrededor de 400 veredas. Mire ahí la situación, eso es la normalidad en la región del Pacífico y esos son los retos que tiene usted Ministra, y que ésta Comisión, estamos dispuestos todos a encontrar la ruta más eficiente, la ruta repito, más eficiente, la que nos permita llegar al territorio y solucionar los problemas que allí tenemos en materia de conectividad; acá tenemos las manos tanto izquierda como derecha, dispuestas para ayudar a guiar en ese anhelo que no es solo su anhelo y no solo el de su partido, sino el de la Colombia profunda, el de la Colombia dispersa.

Represento la Citrep número 10, repito del departamento de Nariño en el municipio de Tumaco, y veníamos haciendo análisis siempre con parte de nuestro equipo decimos, las TIC tiene una relación directa con el tema de la productividad, le voy a dar un dato señora Ministra, en Tumaco se cultiva cacao como una alternativa para el tema de los cultivos de uso ilícito, el 80% de la floración se pierde, y de ese 20% que queda de la producción, entre el 5% y el 10% de la producción se daña, por la afectación de una enfermedad que se llama moniliasis, en este momento tecnologías que se necesitan de la conectividad, Software que se puedan aplicar a las plantaciones para hacer seguimiento, pueden controlar en una gran proporción esa enfermedad y hacer los cultivos mucho más productivos; pero afortunadamente o desafortunadamente, no se pueden instalar esos aplicativos en esos cultivos de pequeños y medianos productores, porque simplemente no hemos llegado. Ministra, usted tiene un reto grande, nosotros estamos dispuestos a coadyuvar para que eso se haga realidad; utilicemos la ruta más eficiente, porque también las TIC, tienen una relación directa con el tema de la educación, el tema de alianzas comerciales, y no nos quedemos solo allí, porque las TIC son una fuente de generación de ingresos; muchos chicos de la zona rural y de carretera, que ya tienen conexión a internet en la extrazona en nuestro municipio, tienen la facilidad de generar contenido y viven de eso.

Entonces, yo creería, señora Ministra, que estamos dispuestos a trabajar, a sentarnos y construir la ruta más eficiente, que nos permita llegar y cubrir la necesidad que tiene la gente, para que se generen oportunidades, y aprovechar sobre todo el turismo, que en nuestra región es bastante fuerte, y las líneas productivas que allí se desarrollan, para que le ofrezcamos al país, pero también le ofrezcamos al mundo.

Muchas gracias, Ministra, bienvenida, muchas gracias doctora Paola, muchas gracias a todos los que hacen presencia acá.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, doctor Montaña Arizala. Ningún Representante me ha pedido más el uso de la palabra, ¡ahh! el Representante Dolcey Torres. Tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Dolcey Torres Romero:

Gracias, Presidente. Buenas tardes Ministra, a todo su equipo de colaboradores, compañeros y compañeras de Comisión, y a todos los asistentes a este escenario usted y su equipo han sido consistentes en su charla, en su exposición, en lo que el Presidente ha denominado el Plan Tecnológico por la Vida, y además todos los compañeros que han intervenido, también estamos detrás de ese mismo objetivo; aquí tiene Ministra 20 aliados, para conseguir que ese plan sea una realidad; pero yo pregunto una cosa, este plan que

pasa lógicamente por la reducción de la brecha digital, de la democratización del espectro, de las emisoras comunitarias en fin, o ese bonito programa de Computadores para Educar, para disminuir esas brechas, ¿cuáles son los objetivos de este gobierno en estos cuatro años?, año por año, ¿qué es lo que queremos alcanzar?, para nosotros saber qué es lo que tenemos que hacer como Comisión para ayudar en eso. Pregunto, además, el presupuesto que está o el anteproyecto del presupuesto que está planteado para el año entrante, y proyectado para este sector, es coherente con relación a los objetivos de este sector, que para todos y para nadie puede ser un secreto, que definitivamente este y la reforma rural, deben ser los pilares de una política de cambio por la vida. Así que, Ministra, me gustaría que nos expusiera cuáles son esos objetivos, y si tenemos el presupuesto necesario, para poder cumplirlos. Gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Bueno Ministra, antes de responder a las inquietudes de los compañeros, yo también desde el departamento de Boyacá, en primer lugar, le deseo todos los éxitos de corazón, conoces la tierra hermosa donde nacimos, nos sentimos muy felices de la llegada de una paisana a liderar esta cartera, y como te lo mencioné en la Presidencia, esta Comisión Sexta, es una Comisión que tiene toda la disponibilidad de ayudarle al sector, de aportar, de construir, de hacer que su gestión sea exitosa; todas las bancadas absolutamente todas, y lo mismo a los demás funcionarios que hicieron parte de esta citación, estamos con toda la disposición; hay una gran bancada TIC, dispuesta a trabajar duramente y a ser juiciosa y pila, en aras de poder lograr esos objetivos que se ha trazado el Presidente Gustavo Petro.

Tuve la oportunidad de ser Secretario de Educación, en medio de la pandemia, haya en su tierra, en Boyacá, en nuestra tierrita, y vimos cómo desafortunadamente el Ministerio en lugar de ser un gran aliado, pues terminó abudineándose los recursos de los niños y niñas. Y, yo quiero pedirle, de la manera más respetuosa, pero contundente también, que usted lidere la recuperación de esos \$70 mil millones de pesos, que se le quitaron a los niños y a las niñas de nuestro país, en el peor momento de la historia que nos tocó enfrentar. Porque elegimos un gobierno del cambio, porque votamos por eso, y porque el Ministerio TIC debe dar un viraje en lo que ha sido el manejo de estas estrategias y cómo desafortunadamente por privilegiar a unos intereses muy distintos a los que venimos nosotros a defender, pues terminan pagando los más necesitados que son los niños y las niñas de Colombia.

Queremos y celebramos la tesis, de llegar a las acciones comunales, para fortalecerlas con las tecnologías de la información y la comunicación, y que Computadores para Educar, además llegue a los consejos municipales de juventud, a los consejos departamentales de juventud, esa es

una idea que me parece que es muy pertinente, y podría servirles mucho a esos nuevos liderazgos nacientes, en donde el sector TIC, haría un impacto o tendría un impacto muy importante.

De igual manera, favorecer y trabajar por las emisoras comunitarias, son tan pero tan importantes, y son objeto de tanto control hoy en día, que creería yo que hay que revisar el tema normativo, que rige a estas emisoras y poder apoyarlas, para estimular mucho más el crecimiento de estas emisoras comunitarias; ellas en medio de la pandemia fueron la salida a la crisis, donde no llegaba el internet, porque se lo abudinearon, las emisoras comunitarias fueron las que prestaron ese servicio, y así fue que llegaron a los rincones más apartados de este país, los conocimientos impartidos por nuestros profesores. Y creo que, este gobierno tiene que premiar ese compromiso de las emisoras comunitarias, no solamente ampliando la cantidad, sino mejorando las condiciones para crecer, ellos se la pasan es, mirando a ver cómo presentan informes, cómo no los sancionan y cómo miran a ver, para revisar ese tema de las sanciones que les ponen. De hecho, yo tengo un proyecto y espero que todos los compañeros nos lo apoyen, para permitir que ellos puedan recibir otros ingresos distintos a los que hoy tienen; porque sostenerse en el tiempo es supremamente complicado. Si entrevistan a un político en campaña, ya la sancionan, que gran contradicción; porque el ejercicio de la democracia, se debería fortalecer a partir de estas emisoras comunitarias, y no puede ser esto el privilegio de unas grandes emisoras, que son dueñas o que pertenecen más bien a los grandes grupos económicos. Democratizar la radio, también debe ser un objetivo de este gobierno del cambio para mí.

Y, finalmente, para no extenderme, ¿cuántos minutos llevo, querida Secretaria?, me quedan 10 segundos. La alfabetización digital debe ser también una prioridad, y también hemos hablado con varios congresistas, de cómo la pandemia nos deja varias lecciones, cómo fue tan importante y quiero traer a colación un pequeño caso rápidamente, de lo que sucedió en Boyacá, cuando era Secretario de Educación.

En la Institución Educativa Técnica Pablo Sexto, de Sotaquirá, mi tierra, donde nací, una profesora del área de sistemas y computación, decidió que lo mejor que podía hacer para atender la crisis, era enseñarle a los papás y a los familiares de los niños a manejar un computador, porque no sabían cómo hacerlo y fue esa experiencia significativa, una de las más importantes a nivel nacional en medio de la pandemia; porque el campesino allá en la vereda, fue precisamente el encargado especialmente en preescolar y básica, de ayudar a los niños para que no se vieran afectados. La alfabetización digital es un propósito, no solamente para el sector agropecuario como sumercé lo mencionaba, para la productividad, para el sector educativo, sino también para dignificar la calidad de vida de

nuestra gente, para que nuestros campesinos y la gente en la ruralidad sea más digna; para que la paz total se consolide debe haber acceso a las TIC; pero no solamente entregando computadores, sino enseñando a usar las tecnologías, que hoy hay muchas herramientas, en donde los colombianos desafortunadamente, no estamos aplicando todo el potencial que se podría desarrollar.

Cuenten con nosotros Ministra, para estos grandes debates, la Comisión Sexta es muy pila, su merced es la octava Ministra que se sienta acá en esta silla, y nosotros acá estamos muy juiciosos, ya me sacaron el papelito, para poder trabajar de la mano con usted Ministra. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 5a de 1992, para responder lo que usted a bien tenga, respecto a los comentarios de los Representantes y las Representantes.

**Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC),
Ministra Sandra Milena Urrutia Pérez:**

Bueno, muchas gracias a todos por estos valiosos aportes. Esos aportes lo que llevan es primero, pues a un tema definitivamente somos esperanza, estamos en una promesa y fue la propuesta que ganó y es que vamos a hacer el cambio, y aquí lo dejé subrayado, en mis notas después de revisar lo que es un compromiso y es una responsabilidad, sé el peso que llevo sobre mis hombros, es el reto no me intimida, siento que por el contrario, es una motivación de hacer las cosas bien y de trabajar de la mano con ustedes; también dejé aquí algo subrayado, no quiero generar falsas expectativas y quiero trabajar con eficiencia y eficacia, falsas expectativas ¿por qué?, porque esto es una deuda histórica y esto no lo vamos a hacer nosotros en 4 años, esta deuda viene de hace muchos años y de temas que queremos corregir y en eso también lo dejé aquí muy resaltado, y son metas atendiendo a lo que me preguntaba el señor Representante Dolce, de ¿cuáles iban a ser esas metas y cuáles iban a ser esos compromisos?, las metas tienen que ser muy realistas para no generar unas expectativas, y que después ustedes cuando me llamen aquí me digan usted porque se comprometió a eso si no iba a cumplir. Partiendo de esa base, de que sí aquí lo que ustedes dicen es la realidad, está sobre diagnosticado el problema, todos sabemos ese reto tan grande que tenemos. De mi parte qué les digo, voy a contar con el apoyo de todos ustedes, este ejercicio lo vamos a hacer en las regiones, porque es donde están las necesidades y vamos a buscar que sean todas las opciones posibles, ustedes son los que conocen el territorio, ustedes saben lo que implica desplegar infraestructura por ejemplo en el Pacífico, es muy difícil por las condiciones de vías, por las condiciones de energía, las TIC no van solas, las TIC necesitan seguridad para poder desplazar los equipos; necesitan de unas condiciones necesarias de medio ambiente, para que las lluvias no bajen la señal y no se afecten esas condiciones. Entonces, lo que también les

pido es, en las metas que me piden realidad; realidad porque de mi parte voy a hacer todo lo que corresponda para aportar y cerrar esa brecha, pero tenemos que ser realistas, que nosotros en 4 años no vamos a llegar al porcentaje del 87%, que nos comentabas que ya tienen por ejemplo en Chile; pero sí vamos a trabajar incansablemente para buscar que eso se logre.

Voy a empezar a contestar las preguntas generales, en relación con la conectividad, efectivamente tenemos una oportunidad histórica, bueno ese es como el punto de realidad, pero ahora vamos a las expectativas y a las oportunidades que tenemos. Vamos a renovar el 70% del espectro, como lo decía el Representante Ciro, donde vamos a recibir unos recursos, que esto va muy atado a la pregunta que ustedes tienen en relación con el presupuesto de los \$2.4 billones, ¿qué pasa en el sentido o qué implica renovar el espectro al 70%, y muy seguramente la subasta de 5G?, qué vamos a tener más recursos y lo que vamos a hacer es, vamos a revisar esa fórmula de valoración, es necesario que trabajemos todas las entidades, porque pues esa valoración tiene que estar ajustada y tiene que ser un incentivo, porque de nada sirve que nos llegue ese recurso y que como ha pasado en otras administraciones, el recurso que es del sector de las TIC, se va para otros canales de financiación del Gobierno nacional, lo que nosotros necesitamos es que estos recursos se inviertan en el sector, y para ello vamos a trabajar en obligaciones de hacer.

El presupuesto está bien, nosotros lo revisamos juiciosamente pues uno siempre necesita más recursos, pero también sabemos la realidad de Colombia y sabemos el plan, y la priorización que tiene el señor Presidente Gustavo Petro, que está enfocado en temas de paz, temas de educación, temas de salud y temas de agua, ahí está concentrado la mayor cantidad de presupuesto. Nosotros con este \$2.4 billones podemos trabajar, ¿por qué?, porque nosotros tenemos una expectativa de lograr una buena valoración del espectro y con obligaciones de hacer, serán los operadores con la renovación quienes nos van a ayudar a cerrar esas brechas, ellos son los que van a hacer con sus propios recursos creemos que es lo más eficiente; nosotros como Ministerio no tenemos la capacidad, ni la función legal de ir hasta las redes, pero eso no nos corresponde ni los sabemos hacer, ya hay unos empresarios que lo saben hacer, que lo han venido haciendo, y vamos a potencializar el tema de región. Yo qué quisiera cuando vaya a regiones, voy a pasar la agenda aquí con la Mesa Directiva, para que ustedes me acompañen, ¿porque yo qué quiero identificar?, los pequeños ISP o prestadores regionales, para ver cómo podemos trabajar con ellos desde el punto de vista de la realidad, cómo podemos buscar sumar sinergias y empezar a hacer piloto; hay ya experiencias exitosas por ejemplo, en todo el tema de lo que hace Antioquia con el Valle del software, y con el tema de la implementación de redes neutras, en Sogamoso

no, en Nobsa, el Alcalde de Nobsa me comentó que ya tiene todo su municipio con red de fibra. Entonces hay que ver, cómo le viabilizamos, porque jurídicamente él no sabe cómo convertirse en un ISP, ahí estaremos nosotros, en esos temas puntuales que ustedes tienen de iniciativa, cuenten con nosotros, que vamos a trabajar rigurosamente para hacer realidad esos sueños; porque la verdad es una necesidad muy grande.

Entonces ahí respondo dos temas, tema de espectro y tema de financiación. Tema de Ministerio de Educación, es evidente, necesitamos trabajar en sinergia con el Ministerio de Educación, necesariamente yo también soy hija de maestra, una profesora de una escuela rural en el municipio de Tota, y sé la diferencia de la educación que hay en centros urbanos y del campo, y esas brechas no podemos profundizarlas, necesitamos que nuestros niños hablen inglés, por ejemplo en mi tierra, el potencial turístico es muy grande por el tema del Lago de Tota, y lo que me decía el Alcalde precisamente de un municipio, Cuitiba, me decía pero es que acá nadie habla inglés, y ya se ha ampliado todo una oferta turística, ¿pero qué pasa?, que la barrera del idioma, y no solo para eso, sino también para los contenidos y para el tema de lo que se hace también con la programación, lo que me hablaban de software de Fedesoft, del Representantes también por Boyacá, Fedesoft tiene esas cifras y es la realidad, tenemos un potencial muy grande de que nuestros niños de nuestra población estudie programación y con una ventaja, que no tiene que salir a buscar empleo, de una vez los contrata; pero para ello necesitamos una reforma estructural en materia educativa.

Piloto de Buenaventura, pero por supuesto que lo vamos a ir a ver, nos interesa, porque sabemos las dificultades que hay en energía y eso no podemos replicar en otros lugares, ya vi que Diana estaba tomando sus datos. Entonces, claramente vamos a verlo, unos temas puntuales que ustedes me han dicho de sus emisoras ¡claro! que los vamos a revisar a ver qué es lo que está sucediendo, y prontamente les daremos respuesta.

Centros digitales, esta pregunta me encanta que ustedes la hayan hecho, centro digitales zona B, de tema de centros poblados, les cuento que eso fue la primera tarea que hice cuando llegué al Ministerio, y fue pedir un uniforme ¿qué había pasado con ese suceso tan desafortunado?, que afectó tanto la imagen, la reputación y el orgullo de la gente que trabaja en este sector. Eso fue un suceso que ya pasó, y que sí mello mucho pues toda digamos el sentido de pertenencia, porque el Ministerio y las personas que trabajan sienten que fue algo aislado, pero sin embargo, se generalizó, ¿qué les pido?, pues que tengamos en consideración que las acciones judiciales, jurídicas, disciplinarias, penales, la administración anterior ya las inició, ya están en curso; de hecho yo esta semana tengo citación en la Procuraduría y en la Fiscalía, en donde me quieren preguntar cuáles van a ser el

paso a seguir, y les voy a decir lo que aquí les voy a informar.

Ese tema ya las acciones están, ya es un tema de esas autoridades, de mi parte ¿qué voy a hacer?, pues seguimiento, entregar la información, que porque ya le corresponde no al Ministerio recuperar los 70 mil, porque las acciones ya están en las autoridades correspondientes, y lo que voy a hacer es que este proceso lo va a llevar la Agencia Jurídica de Defensa del Estado, porque es un tema ya tan macro y de tanto impacto, que el Ministerio de verdad nosotros tenemos otras prioridades como ustedes ven, que son todo el tema de conectividad y bueno, lo que hoy aquí muy claramente determinamos y sí quita mucho tiempo y mucho recurso humano. Entonces, eso se va a ir para allá.

Y, de mi parte voy a implementar, ya lo estoy haciendo, canales internos de control, para que esto no nos vuelva a pasar, para mitigar ese riesgo, de que eso no nos suceda, ¿qué también si voy a hacer?, el contrato ya está firmado con la Unión Temporal Colombia Conecta, donde está ETB y Skynet, yo ya me reuní con ellos y lo que vamos a hacer es el seguimiento, para que esos centros digitales que estaban pendientes de instalarse, pues lo hagan dentro del cronograma que está establecido. En este momento están haciendo estudios de prefactibilidad y estamos revisando con los alcaldes, porque hay unas diferencias de cuando se diseñó en su oportunidad y a lo que está pasando ahora, que creo que ustedes lo saben en sus regiones y es, que muchos centros educativos hoy no tienen niños, ya no hay población ahí, pero sí tendremos que ver y repriorizar en dónde es, donde sí se deben ubicar esos centros. Los casos puntuales, articulación permanente, ¿qué otro tema?

Los datos personales, me parece muy importante no olvidar este tema de la sociedad de la información, los datos personales existen una autoridad en Colombia que es la Superintendencia de Industria y Comercio, que tiene todas unas competencias amplias en ese tema de protección, ellos han adelantado pues todas las acciones correspondientes. Sin embargo, también ayer que estuve citada en la Comisión Sexta de Senado, la Senadora Sandra, del Partido no recuerdo el apellido, Sandra Ramírez, Partido Comunes, me comentaba de una situación que hay que revisarla, y es que al parecer se está generando una discriminación cuando buscan acceder a empleos en programación, sí se identifica uno como mujer. Entonces, sigue habiendo más retos y pues tendremos que revisar a ver qué es lo que está pasando.

¿Qué más les puedo decir? Bueno, de los temas de la agenda de la CRC, ¡sí claro, que sí!, trabajaremos articuladamente dentro de los ejes que yo les mostré, está todo el tema de seguridad digital y dentro de la seguridad digital, está revisar esas alternativas y esos controles y esas

herramientas, que nosotros como ciudadanos tenemos que conocer. No sé, qué otro tema me quedaría pendiente.

Las Emisoras Comunitarias, pues claramente, es una necesidad que tenemos que revisar muy regionalmente, qué es lo que está pasando, como les dije yo, ya recibí empalme de esta área y existen unos procesos de 487 emisoras, que en un proceso de transición, falta un tema documental de parte de las emisoras, yo también les voy a enviar a través de la Presidencia, de esas emisoras, para que ustedes me ayuden en sus territorios, y miramos a ver cómo nos articulamos para que envíen los documentos y podamos lograr que formalicen sus permisos, porque este trabajo ya está. Y creo que ahí, era de manera general, hay muchas preguntas puntuales, pero lo que sí les quiero decir es que, siempre estaré atenta al llamado que ustedes me hagan.

Tema de contenidos digitales, claro que me interesa los contenidos audiovisuales, de revisar cómo se puede articular esas acciones, para sí podemos, nosotros tenemos iniciativas con presupuesto, para incentivar esos creadores de contenido, si tenemos esos espacios me interesa muchísimo. Eso sería de manera general.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señora Ministra. Antes de someter a consideración lo que establece el 252 de la Ley 5ª, que pues hace referencia a sí, sentimos que la Ministra ha cumplido con las expectativas de la citación, quiero ofrecer disculpas al Representante Alfredo, estaba acá anotado y no lo había visto en el listado. Tiene usted el uso de la palabra Representante, mil excusas.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias. Es una pregunta muy breve y de orden legislativo, mi querida Ministra. En este cuatrienio anterior, la bancada del Pacto Histórico y del Partido Verde, insistió en las 4 legislaturas, en un proyecto de ley que entre otras, la bancada del Partido Conservador nunca acompañó y cuatro veces hundimos; pero esta vez consideramos que habiendo sido electo el Presidente Petro y siendo este un proyecto que impulsó personas muy cercanas a él como María José y León Fredy, lo hemos vuelto a redactar y lo pretendemos presentar en estas dos semanas; pero me queda la duda si vamos a contar con el apoyo de la Ministra y del gobierno, siendo una bandera del Presidente actual, que es el mínimo vital de internet, y para eso por supuesto, necesitaríamos el aval del Ministerio, porque comprometería recursos de la cartera a su cargo, y quería saber cuál era su opinión al respecto.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Si desea por favor, respóndale al Representante, que sería como una excepción, y ya vamos a votar la proposición para terminar el debate.

**Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC),
Ministra Sandra Milena Urrutia Pérez:**

Señor Representante, lo vamos a revisar, yo llevo dos semanas y pues estaba como en estos temas digamos, urgentes como le dije, este tema veo que es estructural, lo revisamos y prontamente le cuento cual va a ser la posición. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, señora Ministra, a los demás funcionarios y funcionarias, las puertas siempre aquí muy abiertas para trabajar sus temas, todos de interés, no solamente el de la cartera de nuestra paisana, sino todos los temas que tienen que ver con su sector. Como les mencionaba, aquí hay una Comisión muy conectada, para parafrasear pues digamos el objetivo del Ministerio, y vamos a trabajar muy duro. Bueno, anuncio que en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión de la proposición, que tiene por objeto, declarar satisfactorias las explicaciones de los funcionarios intervinientes, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Honorable Representantes, aprueban la proposición?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente, en consecuencia, se encuentran satisfechos con las explicaciones dadas por la Ministra y los funcionarios citados.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Agradecemos a la señora Ministra, a todos los funcionarios felicitaciones, muchos éxitos, y pues como ha sido aprobada señor Secretario, por unanimidad de la Comisión, sírvase por favor leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Tercero. Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existen proyectos de ley para anunciar.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente, no existen proyectos de ley para anunciar.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Punto cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Existen proposiciones para discutir?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, se han radicado 3 proposiciones a la Mesa Directiva.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase por favor leerlas, para someterlas a consideración en bloque.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Proposición radicada por el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía.

“Bogotá, 21 de septiembre de 2022

Representante

JAIME RAÚL SALAMANCA

Presidente

Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN

DANIEL CARVALHO MEJÍA, en mi calidad de Representante a la Cámara por Antioquia y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 22 del Decreto ley 403 del 16 de marzo de 2020, solicita a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes aprobar la solicitud de intervención funcional excepcional sobre las cuentas de Teled Medellín, ente descentralizado indirecto perteneciente al Conglomerado público de Medellín, para las vigencias 2019, 2020 y 2021, y particularmente sobre todos los procesos de contratación y contratos ejecutados en este período por el canal público de la ciudad.

Lo anterior se realiza con base en los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

FUNDAMENTOS DE HECHO

1. Durante la alcaldía de Daniel Quintero Calle presuntamente Teled Medellín se ha convertido en un instrumento político y clientelista donde la contratación de la entidad se direcciona al interés particular del mandatario y no al interés general de formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana. Tanto en el Concejo de Medellín como en los medios de comunicación de la ciudad se ha denunciado el presente uso de corporaciones de papel para captar recursos públicos del canal y redireccionarlos a campañas políticas; contratación para sostener una estrategia sistemática donde se financia vía pauta a páginas web para injuriar y calumniar al contradictor; contratos a personas naturales y jurídicas donde los informes de actividades no están completos y sus perfiles de estrategias políticos riñen con los perfiles de gestores educativos y culturales que siempre han estado en el canal; así como contratos con objetos particulares en beneficio de

la imagen del Alcalde y su esposa en detrimento del interés general.

2. Antes estas denuncias, ampliamente conocidas en la ciudad, la Contraloría de Medellín ha sido protagonista por falta de eficiencia o efectividad en las acciones de vigilancia y control fiscal por parte de la contraloría territorial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El inciso 1 del artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, establece que el control...

Silencio por favor.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Queridos amigos, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Por favor silencio. Gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Compañeros y les ruego por favor, no se retiren del recinto, porque esta proposición si la queremos aprobar requiere mayoría absoluta 11 votos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

1. El inciso primero del artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, establece que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la Carta Política establece en su artículo 272 que la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas y se ejercerá en forma posterior y selectiva y la de los municipios que incumbe a las contralorías departamentales, salvo lo que la ley determine respecto a las contralorías municipales.

2. Por su parte, el Inciso 3 del artículo 267 Superior, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Además, dispone que, en los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.

De esta manera se establece un control fiscal excepcional, considerado como la facultad Constitucional otorgada a la Contraloría General de la República para ejercer control fiscal en cualquiera de sus modalidades y acciones sobre cualquier organismo del nivel territorial, cuya competencia natural recae en el ente de control fiscal territorial, relevando a este de su competencia sobre los asuntos materia del mismo; con el cumplimiento de los requisitos previstos por la ley; esto es, que sea requerido por las

autoridades o personas legalmente autorizadas, precisando el asunto de materia sobre el cual debe recaer el control.

3. Por su parte el artículo 6° del Decreto de ley 403 del 16 de marzo de 2020, dispone: “Artículo 6°. Del ejercicio prevalente de la vigilancia y del control fiscal. La prevalencia en la vigilancia del control fiscal de los departamentos, distritos y municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control de las contralorías territoriales, por parte de la Contraloría General de la República, se ejercerá conforme a los siguientes mecanismos: (...) f) Intervención funcional excepcional (...)”.

Además, en el literal f) del Artículo 6° del Decreto ley 403 de 2020 se estableció la intervención funcional excepcional como uno de los mecanismos a través de los cuales la Contraloría General de la República ejerce de forma prevalente y en cualquier tiempo la vigilancia y el control de los departamentos distritos y municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control de las contralorías territoriales, desplazándolas en sus competencias sin que implique vaciamiento de las mismas.

4. Y el artículo 22 del Decreto ley 403 del 16 de marzo 2020, dispone: “La Contraloría General de la República podrá intervenir en cualquier tiempo en los ejercicios de vigilancia y control fiscal a cargo de las contralorías territoriales, desplazándolas en sus competencias y asumiendo directamente el conocimiento de los asuntos objeto de intervención, a solicitud de los siguientes sujetos calificados:

c) Una comisión permanente del Congreso de la República. (Resaltado fuera de texto)

(...)

Parágrafo. Cuando a través de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso se solicite la intervención funcional excepcional a la Contraloría General de la República, quién así lo solicite deberá presentar un informe previo y detallado en el cual sustente las razones que fundamenten la solicitud, la cual deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de la Comisión Constitucional a la cual pertenece el congresista. Si la solicitud fuera negada por la Comisión Constitucional no podrá volver a presentarse hasta pasado un año de la misma. El informe previo y detallado que debe presentar el congresista a la Comisión Constitucional Permanente del Congreso de la República deberá contener la información prevista en los literales b), c) y d) del artículo 23 del presente Decreto ley”.

SOLICITUD

Por lo anterior, reitero mi solicitud a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes aprobar la solicitud

de intervención funcional excepcional sobre las cuentas de Teledellín, ente descentralizado indirecto perteneciente al conglomerado público de Medellín, para las vigencias 2019, 2020 y 2021, y particularmente sobre todos los procesos de contratación y contratos ejecutados en este periodo por el canal público de la ciudad.

PRUEBAS

Al respecto, se pueden consultar:

“Teledellín: Se convirtió en la caja menor de la Alcaldía”: denuncia de concejales. El Colombiano anexa un link: con dineros de Teledellín se hace campaña.

El Colombiano anexa un link: bonanza de sitios web para pautar con la Alcaldía.

El Colombiano anexa un link: de dónde sacan tantos portales con noticias falsas.

El Colombiano anexa un link: Alcaldía de Medellín dio contratos una cuenta falsa de Twitter.

Revista Cambio anexa un link ligadas con equipo del Alcalde.

El Colombiano anexa un link: la piñata de contratos de Teledellín da nuevas sorpresas.

El Colombiano anexa un link: los de la piñata de contratos le madrugaron a maquillar sus webs.

El Colombiano anexa un link: los contratos en Valle del Cauca del caleño que dirige Teledellín. La Silla Vacía anexa un link: la cuenta fake que se convirtió en un medio de propaganda pagado por la Alcaldía de Medellín.

El Armadillo anuncia un link: aliados de Petro y Quintero recibieron contratos en Teledellín. La Silla Vacía: anuncia un link denuncia hecha por el concejal Daniel Duque, anexa un link.

Cordialmente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA

Representante a la Cámara por Antioquia”.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente, señor Secretario. Vamos a votar esta proposición, porque la mayoría requerida es distinta a las de las otras. Entonces, le pregunto a los Representantes, si aprueban la proposición leída, toca nominalmente. Sírvase por favor llamar alista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

VOTACIÓN PROPOSICIÓN
HONORABLE REPRESENTANTE DANIEL
CARVALHO MEJÍA:

Por el SÍ:

Caicedo Ángulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Presidente, han contestado dieciséis (16) honorables Representantes por el “SÍ”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, no señor con todo gusto, las arepas eran antioqueñas hoy. Continuemos leyendo la siguiente por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente proposición.

“PROPOSICIÓN

Apruébese por parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la realización de audiencia pública previa a la presentación de ponencia para primer debate del proyecto de ley No. 054 de 2022 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 para establecer un nuevo modelo de financiamiento para las instituciones de educación superior públicas de Colombia y se dictan otras disposiciones” del cual hemos sido designados como ponentes mediante oficio C.S.C.P. 3.6-457/2022 preferido por la comisión sexta constitucional permanente de la Corporación el día 19 de septiembre de los corrientes, con el objeto de reunir elementos que permitan la construcción de un informe de ponencia con la participación de las carteras, entidades, organizaciones y la academia interesada en el tema.

Atentamente,

JAIIME RAÚL SALAMANCA

Representante a la Cámara

Alianza Verde

Coordinador Ponente.

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Representante a la Cámara

Partido de la U

Ponente.

HERNANDO GONZÁLEZ

Representante a la Cámara

Cambio Radical

Ponente.

LUIS CARLOS OCHOA

Representante a la Cámara

Partido Liberal

Ponente”.

Siguiente proposición.

“PROPOSICIÓN

Apruébese por parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la realización de una Audiencia Pública previa a la presentación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 22 de 2022 Cámara, por medio del cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, del cual hemos sido designados como ponentes mediante oficio número C.S.C.P. 3.6–305/2022 y 335/2022, con el objeto de generar conciencia en el Gobierno nacional, sector público y privado, instituciones de educación superior y la sociedad en general, sobre la necesidad de buscar medidas que permitan la accesibilidad de personas en situación de discapacidad a la educación superior.

Para el efecto, invítese al Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos (INSOR), el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), entre otros.

Por Secretaría librense las comunicaciones a que haya lugar.

DIEGO CAICEDO NAVAS

Representante a la Cámara

Coordinador Ponente.

DANIEL CARVALHO MEJÍA

Representante a la Cámara

Ponente.

PEDRO BARACUTAO GARCÍA

Representante a la Cámara

Ponente”.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones que han sido radicadas a la Mesa Directiva.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de las proposiciones, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban Representantes las proposiciones leídas?, han sido aprobadas por unanimidad.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos con el Orden del Día, si no hay más puntos dentro del Orden del Día. Siendo la una (1:00 p. m.) en punto de la tarde, se da por terminada la sesión de la Comisión Sexta y se cita para el próximo miércoles a partir de las ocho y treinta (8:30 a. m.) de la mañana, si no estoy mal.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día. Siendo la una (1:00 p. m.) de la tarde, se levanta la sesión.

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO
Presidente Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Secretario Subsecretaria.